

SESION EXTRAORDINARIA N° 752 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 22 de Julio del 2009.
- HORA** : 9:45 horas.
- PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Concejal de La Serena
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sra. Maria Cristina Concha Wagenknech, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Robinsón Hernández Rojas y Sr. Andrés Robledo Ramírez.

Sr. Alejandro Pizarro Tobar, Administrador Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director Departamento de Finanzas y Sr. Edgardo Rivera Cortes, Sección Patentes Comerciales.

TABLA:

- **Solicitud de Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes**
Expone: Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas.
Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras
- **Solicitud de Aprobación Patente de Alcohol**
Expone: Sr. Edgardo Rivera Cortes, Sección Patentes Comerciales.

El Quórum para sesionar se constituye a las 10:00 horas.

El Presidente (S) da inicio a la Sesión siendo las 10:05 horas.

- **Solicitud de Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes**

Sr. Roberto Jacob da inicio a la Sesión, siendo las 10:05.

Dice que en esta Sesión solamente se tratará el tema de patentes que tuvieron problemas en la Sesión pasada y que se les dio plazo hasta hoy día para que solucionaran sus problemas.

La Sra. María Mercedes Abalos hace presente que también habría que someter a su aprobación las patentes que no tienen observaciones porque quedaron pendientes para ser aprobadas en esta sesión.

El Presidente (S) solicita el pronunciamiento del Concejo respecto de las patentes que están sin observaciones.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la renovación de Patentes de Alcoholes de acuerdo al siguiente detalle:

Rol	Rut	Nombre	Dirección	Clasificación
400664	005855562-2	Gres Soler Juan Antonio	4 Esquinas 1201	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400571	077026350-6	Inv. Gastronómicas Ltda.	4 Esquinas Huerto 89	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400519	006811627-9	Saavedra Cuevas Bernardita	4 Esquinas Parcela 53 / Ruta 5	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400583	081201000-K	Paris S.A.	Alberto Solari 1400 Paris	Supermercado De Bebidas Alcohólicas
400670	077261280-K	Falabella Retail S.A.	Alberto Solari 1400 (Falab)	Supermercado De Bebidas Alcohólicas
400782	076925440-4	GreZ Y Bascuñan Ltda.	Alberto Solari 1400 B 118-120	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400707	077162920-2	Comercial Figueroa Y Cia. Ltda.	Alberto Solari 1400 C-202	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400771	078632260-K	Bariloche S.A.	Alberto Solari 1400 L E-117	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400138	079682100-0	Kentucky Foods Chile Ltda.	Alberto Solari 1400 Loc 213-B	Expendio De Cerveza
400651	077677450-2	Soc. Inversiones Cutun Ltda.	Alberto Solari 1400 Loc B-201	Expendio De Cerveza
400715	093685000-6	Restaurantes Técnicos S.A.	Alberto Solari 1400 Loc B205	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400618	099504960-0	R.A.P. Veinticinco S.A.	Alberto Solari 1400 Loc. E-109	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400174	099504960-0	R.A.P. Veinticinco S.A.	Alberto Solari 1400 Loc.E-109	Expendio De Cerveza
400660	096778980-1	Soc. Administradora Plaza Central S.A.	Alberto Solari 1400 Local B-221	Expendio De Cerveza
400231	010066517-4	Araya Contreras Rosa	Alfalfares 1317	Deposito De Licores (Botillería)
400087	009335561-K	López Ibacache Ury Ximena	Andres Bello 886 / Peni	Expendio De Cerveza
400672	009335561-K	López Ibacache Ury Ximena	Andres Bello 886 / Peni	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400017	011181177-6	Lobos Alvarez Claudio R.	Argentina 2828 Cia Alta	Deposito De Licores (Botillería)
400526	008749583-3	Galleguillos Alvarez Roxana	Argentina 3298 Cias.	Deposito De Licores (Botillería)
400256	013752431-7	Cuevas Calderón Pamela	Argentina 3468 Cia Alta	Deposito De Licores (Botillería)
400026	008749583-3	Galleguillos Alvarez Roxana	Argentina 3786 Cia Alta	Deposito De Licores (Botillería)
400165	002074672-6	Torres Guerra Elsa	Arturo Prat 465 - 467	Expendio De Cerveza
400716	002074672-6	Torres Guerra Elsa	Arturo Prat 465 - 467	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400648	076706620-1	Sociedad Comercial Y Eventos Rapsodia Ltda.	Arturo Prat 470 (Interior)	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400240	076363810-3	Comercial D Y D Limitada	Arturo Prat 630	Deposito De Licores (Botillería)
400499	007169136-5	Cerda Tapia Maria Tirza	Aurora 2799 Cia. Baja	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400255	011204873-1	Rodríguez Torres Erica Del Rosario	Av. Arauco 2 Juan Xxiii	Deposito De Licores (Botillería)
400612	077354750-5	Soc. Com. Baldessari Y Cia. Ltda.	Av. Arauco 4132	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400457	003477974-0	Zepeda Cortes Amable Álvaro	Av. Arauco Local 3	Bodegas Al Mayoreo
400388	077473840-1	Zhang Sociedad Y Cia. Ltda.	Av. De Aguirre 0109	Bar
400647	077473840-1	Zhang Sociedad Y Cia. Ltda.	Av. De Aguirre 0109	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400726	096792430-K	Sodimac S.A.	Av. De Aguirre 02	Supermercado De Bebidas Alcohólicas
400593	077221500-2	Hipermercado La Serena Ltda.	Av. De Aguirre 02 (Lider)	Supermercado De Bebidas Alcohólicas
400783	007997457-9	Callejas Martínez Claudia	Av. De Aguirre 0306	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400013	053267180-9	Suc Fuentes Toro Sergio Francisco Delsocoro	Av. De Aguirre 103	Deposito De Licores (Botillería)
400394	078661470-8	Inversiones Pacifico S.A	Av. De Aguirre 170	Bar
400586	078661470-8	Inversiones Pacifico S.A	Av. De Aguirre 170	Hoteles
400591	078661470-8	Inversiones Pacifico S.A	Av. De Aguirre 170	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400356	005135640-3	Flores Villalobos Nolvía	Av. De Aguirre 302	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400609	077211190-8	Soc. Restaurante Hoi Kong Y Cia. Ltda.	Av. De Aguirre 314	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400219	005283244-6	Varas Díaz Patricia Adriana	Av. De Aguirre 335	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400764	009145821-7	Alvarez Leiva Luis	Av. De Aguirre 335	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400401	006013966-0	Narváez Gálvez Héctor Emiliano	Av. De Aguirre 420	Bar
400741	076599090-4	Soc. Gastronómica Casona Del 900 Ltda.	Av. De Aguirre 431	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400640	008133752-7	Ximena Isabel Gálvez Dinamarca	Av. De Aguirre 460	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400336	006673841-8	Montaño Villegas Patricio	Av. De Aguirre 588	Deposito De Licores (Botillería)
400326	006732833-7	Marcial Antonio Gonzalez Galleguillos	Av. De Aguirre 590	Expendio De Cerveza

400740	006732833-7	Marcial Antonio Gonzalez Galleguillos	Av. De Aguirre 590	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400338	010180158-6	Castro Aravena Jaime	Av. De Aguirre 592	Deposito De Licores (Botillería)
400044	050141250-3	Soc.Walter Araya Y Otro	Av. De Aguirre 592	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400065	007098268-4	Morales Rojas Jaime	Av. De Aguirre 596	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400364	079582350-6	Comercial Dakan Limitada	Av. De Aguirre 660	Bar
400417	079582350-6	Comercial Dakan Limitada	Av. De Aguirre 660	Hoteles
400357	079582350-6	Comercial Dakan Limitada	Av. De Aguirre 660	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400422	002872727-5	Valera Adriana Irene	Av. De Aguirre 674	Bar
400238	002872727-5	Valera Adriana Irene	Av. De Aguirre 674	Expendio De Cerveza
400105	009869444-7	Castro Castillo Juan Antonio	Av. De Aguirre 697	Expendio De Cerveza
400418	009869444-7	Castro Castillo Juan Antonio	Av. De Aguirre 697	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400253	005754545-3	Vergara Torres Miriam Del Carmen	Av. De Aguirre 82	Deposito De Licores (Botillería)
400621	010840517-1	Martínez Mery Felipe S.	Av. Del Mar /Los Arrayanes	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400511	099560800-6	Empresa De Servicios Hanselaar S.A.	Av. Del Mar 1000	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400472	078307180-0	C.M. Soc. Gastronom. Limitada	Av. Del Mar 2100	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400555	078767850-5	Soc. Inv. Océánica Ltda.	Av. Del Mar 2150	Discoteca O Salón De Baile
400280	088519000-6	Soc Hotelera Canto Del Agua	Av. Del Mar 2200	Hoteles
400558	005072971-0	Steinlen Alvarez Christian	Av. Del Mar 2200	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400720	007915824-0	Alziary Payet Daniel	Av. Del Mar 2500	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400763	014652020-0	Rodríguez Bombino Antonio Carlos	Av. Del Mar 2700	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400669	021853742-1	Zhang Cuilian	Av. Del Mar 2900	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400622	089588000-0	Soc. Dist. Bakulic Y Compañía	Av. Del Mar 3200 (La Tabla)	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400414	006463988-9	Carrasco Carrasco Fco. Raúl	Av. Del Mar 4 Esquinas Sector P	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400728	076424510-5	Serv. Gastronomicos Living Coffe Bar Ltda.	Av. Del Mar 4.400 Lote 2 D 1	Cabarets
400727	076424510-5	Serv. Gastronomicos Living Coffe Bar Ltda.	Av. Del Mar 4.400 Lote 2 D 1	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400769	076424510-5	Serv. Gastronomicos Living Coffe Bar Ltda.	Av. Del Mar 4.500 Lote 2 D 3	Cabarets
400770	076424510-5	Serv. Gastronomicos Living Coffe Bar Ltda.	Av. Del Mar 4.500 Lote 2 D 3	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400723	077389360-8	Sociedad Comercial Centro Norte Ltda.	Av. Del Mar 4500 Lote 2d3 Esq. L	Cabarets
400722	077389360-8	Sociedad Comercial Centro Norte Ltda.	Av. Del Mar 4500 Lote 2d3 Esq. L	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400471	078317900-8	Zegers Y Macera Limitada	Av. Del Mar 4600	Hoteles
400470	078318030-8	Macera Y Zegers Limitada	Av. Del Mar 4600	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400445	079905930-4	Invers. Y Turismo Marsereña Ltda.	Av. Del Mar 4900	Apart-Hoteles
400494	079832210-9	Inversiones San Javier Ltda.	Av. Del Mar 900	Hoteles
400600	079832210-9	Inversiones San Javier Ltda.	Av. Del Mar 900	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400536	078853950-9	Comercial Dos Valles Limitada	Av. Del Mar Altura 5200 Sect. PI	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400627	089588000-0	Soc. Dist. Bakulic Y Compañía	Av. Del Mar Altura 5700	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400500	006463988-9	Carrasco Carrasco Fco. Raul	Av. Del Mar Sect. Playa Blanca	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400620	078176050-1	Soc. De Turismo Perrotta Ltda.	Av. Del Mar Sector 6 /Muelle	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400759	084671700-5	Cencosud Supermercados S.A.	Av. El Libertador 1401	Supermercado De Bebidas Alcohólicas
400045	086440900-8	Soc. Adm. Terminal De Buses	Av. El Santo /Amunategui	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400089	096795520-5	Comerc.Y Confeiterías Atb S.A.	Av. El Santo Term D-10	Expendio De Cerveza
400330	007919439-5	Tapia Leon Julio Omar	Av. Estadio 1191 Loc.A	Deposito De Licores (Botillería)
400595	078941370-3	Soc. Com. Zepeda Chirgwin Y Cia. Ltda	Av. Islon / Nicaragua Cias.	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400325	002382110-9	Olivares Castillo Juan (Falleció 12/2007)	Av. Islon 3220 Cia. Alta	Expendio De Cerveza
400028	006501140-9	Olivares Rojas Nancy	Av. Islon 3230	Deposito De Licores (Botillería)
400247	005058623-5	Galleguillos Villarr Nolvía	Av. Islon 3673 Cias.	Deposito De Licores (Botillería)
400130	006358880-6	Leyton Lastarria Sergio Mauricio	Av. Pacifico 304 Caleta San Ped	Expendio De Cerveza
400610	006358880-6	Leyton Lastarria Sergio Mauricio	Av. Pacifico 304 Caleta San Pedr	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400635	014680279-6	Redolfi Gustavo Fabián	Av. Pacifico 3494 Parc. 54 / 4 Es	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400750	009115061-1	Vergara Juica Enrique	Av. San Pedro 678	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400145	015313694-7	Lopez Bianchi David Andres	Avda. Del Mar Nueva Recova 0777 Loc. 5 Arrayan	Expendio De Cerveza
400680	015313694-7	Lopez Bianchi David Andres	Avda. Del Mar Nueva Recova 0777 Loc. 5 Arrayan	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400172	007424024-0	López De Maturana L. Katy Azucena	Balmaceda 1138	Expendio De Cerveza
400052	004655013-7	Benítez Donoso Ana Del Carmen	Balmaceda 1315	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos

400523	078447040-7	Superm. Balmaceda Ltda.	Balmaceda 1350	Supermercado De Bebidas Alcohólicas
400739	051048100-3	Xiaoyan Ye Y Otro	Balmaceda 1400	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400534	078516900-K	Lanzarotti Y Cia. Ltda.	Balmaceda 1652	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400348	013649574-7	Veliz Contreras Héctor Raúl	Balmaceda 1730	Deposito De Licores (Botillería)
400410	077683450-5	Dist. Gigante Del Pacifico Ltda.	Balmaceda 2039	Bodegas Al Mayoreo
400278	077683450-5	Dist. Gigante Del Pacifico Ltda.	Balmaceda 2041	Deposito De Licores (Botillería)
400745	076824300-K	Supermercado Balmaceda Ltda.	Balmaceda 2154	Supermercado De Bebidas Alcohólicas
400294	006570474-9	Contreras Tapia Osvaldo	Balmaceda 255	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400690	013435701-0	Riquelme Ortiz Miguel Ángel	Balmaceda 3434 4 Esquinas	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400578	005764964-K	Collao Castillo Juan Edgardo	Balmaceda 3443 Loc. A	Bodegas Al Mayoreo
400590	083102900-5	Comercial Chacao S.A.	Balmaceda 3463	Bodegas Al Mayoreo
400022	005764964-K	Collao Castillo Juan Edgardo	Balmaceda 3467	Deposito De Licores (Botillería)
400371	005680857-4	Manquez Nuñez Felipe Arturo	Balmaceda 3483	Deposito De Licores (Botillería)
400153	005742376-5	Escobar Henríquez Maria Valeska	Balmaceda 365	Expendio De Cerveza
400673	085714200-4	Comercial Panamericana S.A.	Balmaceda 3720-A	Bodega Distribuidoras Al X Mayor
400386	005912609-1	Diaz Torres Jaime	Balmaceda 375	Bar
400385	005912609-1	Diaz Torres Jaime	Balmaceda 375	Expendio De Cerveza
400407	077185020-0	Restaurante Mesón Andaluz Ltda.	Balmaceda 395	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400772	021827578-8	Peng Tianci	Balmaceda 4170	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400757	009298081-2	Castillo Machuca Mayorghie Vikci	Balmaceda 432 Lc 7b	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400700	076189830-2	Soc. Comercial Mozart Ltda.	Balmaceda 432 Loc. 8 A-B	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400641	078189030-8	Soc. Comercial Eros Ltda.	Balmaceda 461	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400744	011990666-0	Carvajal Colombo Gabriel Alejandro	Balmaceda 469 Loc 4	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400649	078384450-8	Soc.De Turismo E Inv Verygood Fandango Lt	Balmaceda 477 - 475	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400675	014672451-5	Ermei Feng	Balmaceda 4874	Restaurantes Nocturnos Y Diurnos
400719	011611371-6	Henríquez Rodríguez Roxana	Balmaceda 545	Cabarets
400718	011611371-6	Henríquez Rodríguez Roxana	Balmaceda 545	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400141	079846880-4	Félix Altamirano Y Cia	Balmaceda 661	Expendio De Cerveza
400215	079846880-4	Félix Altamirano Y Cia	Balmaceda 661	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400156	005559087-7	Leyton Díaz Samuel Narciso	Balmaceda 677	Expendio De Cerveza
400374	006513796-8	Fritis Yáñez Eliana	Balmaceda 677 2º Piso	Expendio De Cerveza
400097	007148970-1	Rojas Zepeda Amanda	Balmaceda 686	Expendio De Cerveza
400645	007148970-1	Rojas Zepeda Amanda	Balmaceda 686	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400784	076010034-K	Ana Maria Videla Araya E.I.R.L.	Balmaceda 824	Restaurantes Turismo
400730	012618973-7	Araya Olave Patricia Alejandra	Balmaceda 831	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400522	078459270-7	Soc. Com. Huracán Ltda.	Balmaceda 841	Discoteca O Salón De Baile
400398	005035913-1	Cortes Araya Ximena	Balmaceda 855	Bar
400331	005565415-8	Arancibia Fuentes Luis Antonio	Barquitos 1836 Pob. El Liberta	Deposito De Licores (Botillería)
400160	053026250-2	Sucesión Tapia Villagrán	Benavente 1188	Expendio De Cerveza
400023	053026250-2	Sucesión Tapia Villagrán	Benavente 1190	Deposito De Licores (Botillería)
400234	003560178-3	Ottone Clares Graciela	Brasil 1026	Motel De Turismo
400008	005215618-1	Henríquez Hernández Celia	Brasil 1050	Deposito De Licores (Botillería)
400058	070247100-1	Sindic. Profesional El Romeral	Brasil 307	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400307	008670217-7	Araya Rojas America	Brasil 426-B	Expendio De Cerveza
400747	008670217-7	Araya Rojas America	Brasil 426-B	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400027	013752431-7	Cuevas Calderon Pamela	Brasil 698	Deposito De Licores (Botillería)
400147	006515202-9	Moyano Barahona Luis Humberto	Brasil 700 / Cienfuegos	Expendio De Cerveza
400619	006515202-9	Moyano Barahona Luis Humberto	Brasil 700 / Cienfuegos	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400366	009090405-1	Yaber Maturana Patricio	Brasil 702	Expendio De Cerveza
400548	009090405-1	Yaber Maturana Patricio	Brasil 702	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400250	081537600-5	Rendic Hnos. Y Cia.	Brasil 715	Supermercado De Bebidas Alcohólicas
400653	009675166-4	Nercellas Pérez Maritza Lilian	Brasil 750	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400464	088804700-K	Soc. Agrocom. Ltda.	Brasil 791	Supermercado De Bebidas Alcohólicas
400159	005408236-3	Gordillo Contreras Benilda	Brasil 796	Expendio De Cerveza

400674	005408236-3	Gordillo Contreras Benilda	Brasil 796	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400779	009049382-5	Araya Rojas Marta	Brasil 831	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400083	003696048-5	Pizarro Aguilera Gustavo	Brasil 938	Expendio De Cerveza
400021	005706726-8	Peralta Chacana Dominga	Caleta San Pedro Sitio 1	Deposito De Licores (Botillería)
400208	070397100-8	Club Social Mut. J. Viera.	Cantournet 1000	Clubes Sociales
400688	077545600-0	Sociedad Comercial Don Jorge Ltda.	Carretera Panamericana Norte Km.481 Fdo.Juan Sold	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400737	052002242-2	Servicios Integrales Francisco Inostroza Lanas E.I.R.L.	Carretera Panamericana Norte S/Nº	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400449	007222394-2	Monnard Pinto Elizabeth Edith	Cienfuegos 289	Hoteles
400222	005508971-K	Caballero Montoya Gabriel	Cienfuegos 370 Lc 254	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400094	006532907-7	Castro Aguilera Manuel Heriberto	Cienfuegos 381	Expendio De Cerveza
400456	006532907-7	Castro Aguilera Manuel Heriberto	Cienfuegos 381	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400314	084671700-5	Cencosud Supermercados S.A.	Cienfuegos 527	Supermercado De Bebidas Alcohólicas
400389	084671700-5	Cencosud Supermercados S.A.	Cienfuegos 545 2do. Piso	Expendio De Cerveza
400042	004715826-5	Gonzalez González Orlando	Cienfuegos 657	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400601	002533976-2	Concha Peralta Carlos	Cienfuegos 658	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400708	076228220-8	Sociedad De Inversiones El Bronx Ltda.	Cienfuegos 696	Cabarets
400249	003771492-5	Monardez Herrera Leonila	Cienfuegos La Recova Loc. 216	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400226	003541717-6	Hidalgo Luna Hernán	Cienfuegos La Recova Loc. 218	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400224	004112503-9	Pizarro Ardiles Raúl	Cienfuegos La Recova Loc. 221	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400420	005966484-0	Guzmán Molina Luis Eleodoro	Cienfuegos La Recova Local 215	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400227	003259643-6	Rojas Moya Maria Ruth	Cienfuegos La Recova Local 219	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400236	005047393-7	Flores Villalobos Ana Alicia	Cienfuegos La Recova Local 220	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400235	001167922-6	Contreras Zapata Clementina	Cienfuegos La Recova Local 222	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400658	003915965-1	Díaz Rojas Jorge Roberto	Cienfuegos La Recova Local 238	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400328	005496792-6	Gonzalez Díaz Dulcamara	Cisternas 3034	Deposito De Licores (Botillería)
400340	008556882-5	Asencio Mansilla Maria	Cisternas 3221 / Los Perales	Deposito De Licores (Botillería)
400016	007644765-9	Rodríguez Polanco Maudy	Cisternas 3407	Deposito De Licores (Botillería)
400019	007088130-6	Ocampo Pizarro Rosa Edith	Cisternas 6089 Loc. 7	Deposito De Licores (Botillería)
400486	078350590-8	Com. Simone Limitada	Cisternas 6095 Loc. 1-2	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400343	005094295-3	Rojas Rojas Maria Angélica	Colo Colo 2535	Deposito De Licores (Botillería)
400245	010107181-2	Veronica Marcela Orrego Alvarez	Colo Colo 2645	Deposito De Licores (Botillería)
400260	003693444-1	Alcayaga Rojas Américo	Colo Colo 2765	Expendio De Cerveza
400717	003693444-1	Alcayaga Rojas Américo	Colo Colo 2765	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400517	079670700-3	Dipac S.A.	Colo Colo 4355	Bodegas Al Mayoreo
400360	005759744-5	Canto Lopez Lorenzo	Colo Colo 780	Expendio De Cerveza
400469	004671821-6	Claussen Mohr Dagmar	Colon 360	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400199	077377720-9	Hotelera Francisco De Aguirre Ltda.	Cordovez 210	Hotel De Turismo
400768	008841779-8	Cuturrufo Contador Rodrigo	Cordovez 391	Restaurantes Turismo
400638	004835819-5	Quijada Garcia Miguel Ricardo	Cordovez 494	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400694	096917250-K	La Serena Store Co.	Cordovez 499	Supermercado De Bebidas Alcohólicas
400665	079682100-0	Kentucky Foods Chile Ltda.	Cordovez 499 Lc.2 P3	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400504	077773500-4	Comercial Gastronómica Alegratos Ltda.	Cordovez 545	Bar
400405	077773500-4	Comercial Gastronómica Alegratos Ltda.	Cordovez 545	Expendio De Cerveza
400681	077773500-4	Comercial Gastronómica Alegratos Ltda.	Cordovez 545	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400692	006513796-8	Fritis Yañez Eliana	Cordovez 588 Local 104	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400693	006513796-8	Fritis Yañez Eliana	Cordovez 588 Local 104	Cabarets
400746	089917700-2	Comercial La Elegante Ltda.	Cordovez 630	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400666	077686930-9	Sociedad Gastronomic La Elegante Ltda.	Cordovez 652 Local 112/113/11	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400125	053121560-5	Suc Ernesto Lettura Rossi	Cordovez 712	Expendio De Cerveza
400324	051005490-3	Soc. Weibo Ye Y Otros	Cordovez 740	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400025	012446735-7	Urtubia Alvarez Silvana	Cristobal Moya 835 Local 3 P.A.C.	Deposito De Licores (Botillería)
400742	077268460-6	Soc. El Guiordo Ltda.	Cuatro Esquinas 56	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos

400697	078842170-2	Inmob. E Inv. Pizarro Y Gonzalez Ltda.	Domeyko 514	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400310	011934990-7	Barraza Retamales Laura Janet	Domeyko 540 A	Expendio De Cerveza
400626	005460223-5	Gonzalez Ortiz Ismelda	Domeyko 570	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400351	003028871-8	Pizarro Blas Eduardo	Domeyko 578	Expendio De Cerveza
400057	003028871-8	Pizarro Blas Eduardo	Domeyko 578	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400725	013063241-6	Plaza Muñoz Luis	Edif. La Recova Loc 202	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400689	009731940-5	Sierra Gallardo Pedro Humberto	Edif. La Recova Loc 237	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400101	079640420-5	Soc. Castro Y López Ltda.	Edif. La Recova Loc. 137- 138	Expendio De Cerveza
400379	006144451-3	Cortes Paez Rosa M.	Eduardo Abbott 27 Las Rojas	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400261	008850073-3	Olivares Aliaga Danisa Patricia	Eduardo De La Barra 444	Expendio De Cerveza
400434	008850073-3	Olivares Aliaga Danisa Patricia	Eduardo De La Barra 444	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400135	078916230-1	Cafetería La Serena Ltda.	Eduardo De La Barra 489	Expendio De Cerveza
400562	078916230-1	Cafetería La Serena Ltda.	Eduardo De La Barra 489	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400789	006077571-0	Montenegro Kellet Juan	Eduardo De La Barra 495	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400092	009528867-7	Nuñez Rojas Gina	Eduardo De La Barra 524	Expendio De Cerveza
400713	009528867-7	Nuñez Rojas Gina	Eduardo De La Barra 526	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400788	015870468-4	Herrera Robledo Camila	Eduardo De La Barra 583	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400116	011611371-6	Henríquez Rodríguez Roxana	Eduardo De La Barra 595 / Ohiggins	Expendio De Cerveza
400743	011611371-6	Henríquez Rodríguez Roxana	Eduardo De La Barra 595 / Ohiggins	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400538	007993918-8	Galleguillos Araya Patricio	Eduardo De La Barra 614	Bar
400655	078630710-4	Soc. Gastron. Ceura Y Galleguillos Ltda.	Eduardo De La Barra 614	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400644	077431050-9	Soc. Gastronómica Vip Ltda.	Eduardo De La Barra 637 641 645	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400167	006702089-8	Palacios Piñones Héctor Del Carmen	Eduardo De La Barra 645	Expendio De Cerveza
400650	077431050-9	Soc. Gastronómica Vip Ltda.	Eduardo De La Barra 645 - 641 - 637	Pubs
400342	006792934-9	Gonzalez Aguirre Ivía Del Carmen	El Tofo 2181 Cias. Avda.	Deposito De Licores (Botillería)
400337	003046449-4	Arostica Zuleta Enrique Del Transito	Ernesto Peñafiel 882	Deposito De Licores (Botillería)
400756	006432273-7	Rojas Carreño Daniel	Finlandia 881	Cabarets
400755	006432273-7	Rojas Carreño Daniel	Finlandia 881	Hoteles
400264	012171816-2	Carmona Araya Carol	Gabriel Gonzalez Videla 1724	Deposito De Licores (Botillería)
400223	081963700-8	Arce E Hijos Ltda.	Gabriel Gonzalez Videla 2841	Supermercado De Bebidas Alcohólicas
400277	006596462-7	Vial Cazaux Guillermo	Gabriel Gonzalez Videla 2909	Deposito De Licores (Botillería)
400005	010981535-7	Navea Tapia Ana Luz	Gabriel Gonzalez Videla 3449	Deposito De Licores (Botillería)
400006	012218430-7	Heredia Vallejo Patricio	Gerónimo Jaramillo 998	Deposito De Licores (Botillería)
400088	009775765-8	Cortes Cordova Segundo Alfonso	Guatemala 4070 St-8 N1	Expendio De Cerveza
400791	077914540-9	Soc. Gastronómica Y Turismo Martín Fierro Ltda.	Hortensia Bustamante 3560	Expendio De Cerveza
400790	077914540-9	Soc. Gastronómica Y Turismo Martín Fierro Ltda.	Hortensia Bustamante 3560	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400701	006778487-1	Ines De Las Mercedes Casanga Vega	Hortensia Bustamante Parc. 54 St. 1	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400544	081201000-K	Paris S.A.	Huanhuali 15	Supermercado De Bebidas Alcohólicas
400091	008556350-5	Gutmann Aranda Walter Ernesto	Huanhuali 479	Expendio De Cerveza
400731	009367422-7	Mettifogo Obrador Juan Pablo	Huanhuali 991-A	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400100	012220186-4	Márquez Cerda Wilson	Humberto Valenzuela 726 V.Herm.	Expendio De Cerveza
400051	012220186-4	Márquez Cerda Wilson	Humberto Valenzuela 726 V.Herm.	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400169	004074323-5	Valera Ortiz Jorge	Ignacio Serrano 810	Expendio De Cerveza
400072	004074323-5	Valera Ortiz Jorge	Ignacio Serrano 810	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400765	010711910-8	Godoy Godoy Dina Ester	Isla 267 Caleta San Pedro	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400339	005409226-1	Hidalgo Tabilo Carlos Eduardo	Jose Gaspar Marin 2771	Deposito De Licores (Botillería)
400242	007703512-5	Barrera Paz Erika Maria	Jose Gaspar Marin 2801	Deposito De Licores (Botillería)
400003	008701195-K	Aguirre Hernandez Lluise	Jose Gaspar Marin 3098 L-B	Deposito De Licores (Botillería)
400178	005454450-2	Díaz Maluenda Victoria	Juan Jose Latorre 501 Cias.	Quintas De Recreo
400399	081963700-8	Arce E Hijos Ltda.	Julio Diaz Guerrero / G. G. Videla	Supermercado De Bebidas Alcohólicas
400657	006143842-4	Cerda Pacheco Jose	Julio Diaz Guerrero 821	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400229	008052244-4	Astudillo Araya Albertina	La Conquista 1707	Deposito De Licores (Botillería)

400243	007353646-4	Collao Castillo Susana	Larrain Alcalde 1170	Deposito De Licores (Botillería)
400751	009016749-9	Olave Rodríguez Gladys	Larrain Alcalde 3078	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400528	006319097-7	Pizarro Navea Norman Patricio	Larrain Alcalde 900	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400254	006323399-4	Suazo Riquelme Jorge	Las Araucarias 4435 V. El Indio	Deposito De Licores (Botillería)
400266	007731357-5	Munizaga Pasten Maria Del C.	Las Casas 902	Deposito De Licores (Botillería)
400258	004501819-9	Romo Tapia Hugo Patricio	Las Higueras 806	Deposito De Licores (Botillería)
400263	003695006-4	Tolmo Yañez Carlos	Las Orquideas 4369 L.18 V.Floriga	Deposito De Licores (Botillería)
400564	010205860-7	Prado Puebla Erika	Las Orquideas 4369 Loc. 8	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400291	006531520-3	Flores Corrotea Jose	Las Orquideas 4369 Loc.7	Expendio De Cerveza
400625	006531520-3	Flores Corrotea Jose	Las Orquideas 4369 Local 7 La FI	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400758	053304355-0	Jose Valenzuela Torrealba Y Otro	Las Rojas Poniente 1600	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400352	005245743-2	Torres Araya Héctor Jose	Las Rosas 2638 Cia. Baja	Deposito De Licores (Botillería)
400244	007481397-6	Rivera Flores Ana Luz	Lautaro 2543 Cia. Baja	Deposito De Licores (Botillería)
400302	008739333-K	Alday Barrera Silvia	Lautaro 2775	Deposito De Licores (Botillería)
400232	004908945-7	Rojas Oyanadel Inés De La Cruz	Lautaro 3055 Cia. Baja	Deposito De Licores (Botillería)
400128	003507471-6	Marin Manriquez Olga	Libertad 1044	Expendio De Cerveza
400329	007036729-7	Flores Ossandon Arturo	Lircay 1723 El Libert.	Deposito De Licores (Botillería)
400332	013172018-1	Araya Hurtado Jorge Alejandro	Localidad Quebrada De Talca Principal Lot 9 Mz N	Deposito De Licores (Botillería)
400265	003990716-K	Flores Villalobos Lila	Los Aromos 2669 Cia. Baja	Deposito De Licores (Botillería)
400002	053276960-4	Sucesión Teresa González Rivera	Los Aromos 3043 Cia. Baja	Deposito De Licores (Botillería)
400678	005457216-6	Soto Pérez Juan De Dios	Los Carrera 320	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400573	007542625-9	Nehme Chamorro Latife Antoinette	Los Carrera 380 Loc.10	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400205	081811300-5	Club Social La Serena	Los Carrera 540	Clubes Sociales
400115	004196849-4	Marin Georgina Yolanda	Los Carrera 665	Expendio De Cerveza
400267	006815565-7	Araya Villegas Mireya Del Carmen	Los Cerezos 4807 V. El Indio	Deposito De Licores (Botillería)
400603	007127776-3	Veliz Espejo Inés	Los Jardines 705	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400661	009088873-0	Ramos Yañez David	Los Lucumos 742 V. El Indio	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400568	081826800-9	C.C.A.F. De Los Andes	Los Nisperos 661	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400569	081826800-9	C.C.A.F. De Los Andes	Los Nisperos 661 Av. Del Mar	Bar
400567	081826800-9	C.C.A.F. De Los Andes	Los Nisperos 661 Av. Del Mar	Hoteles
400754	078317900-8	Zegers Y Macera Limitada	Los Nisperos 668	Hoteles
400189	004246940-8	Gálvez Torres Jose	Los Perales Covipor	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400301	008082704-0	Flores Ortiz Lilian Yubilsa	Lourdes 4142 L.1 V. El Mil	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400099	008259668-2	Pedro Alfonso Castillo Caimanque	Matta 5011 Algarrobito	Expendio De Cerveza
400086	004157363-5	Araya Muñoz Hilda	Mercado Sur Exterior	Expendio De Cerveza
400061	004157363-5	Araya Muñoz Hilda	Mercado Sur Exterior	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400579	011618393-5	Araya Arancibia Carlos	México 2660	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400257	002800702-7	Arancibia Julio Humberto	Monjitas 2300 Cias.	Deposito De Licores (Botillería)
400761	076924300-3	Supermercados Las Compañías Limitada	Nicaragua 1571	Supermercado De Bebidas Alcohólicas
400721	013424119-5	Vargas Herrera Luisa Lorena	Nicaragua 2031	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400437	078134960-7	Hotelera Fowler Y Cia. Ltda.	O Higgins 138	Hoteles
400787	006660653-8	Rojas Mena Walter Omar	O Higgins 360	Expendio De Cerveza
400582	006660653-8	Rojas Mena Walter Omar	O Higgins 360	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400108	005563953-1	Fuentes Araneda Ruperto	O Higgins 530	Expendio De Cerveza
400773	076019721-1	Sociedad Inversiones Horizonte Ltda.	O Higgins 534	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400118	077852580-1	Centro Comercial Diavolletto Ltda.	O Higgins 560	Expendio De Cerveza
400114	014552058-4	Wan Wen Zhang	O Higgins 570	Expendio De Cerveza
400551	014552058-4	Wan Wen Zhang	O Higgins 570	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400392	003292830-7	Olivares Malebran Lesvismore Osman	O Higgins 666	Bar
400391	003292830-7	Olivares Malebran Lesvismore Osman	O Higgins 666	Expendio De Cerveza
400197	003292830-7	Olivares Malebran Lesvismore Osman	O Higgins 666	Restaurantes Turismo
400106	009082746-4	López Gonzalez Mario Hugo	O Higgins 685	Expendio De Cerveza
400706	009082746-4	López Gonzalez Mario Hugo	O Higgins 685	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400024	003601981-6	Puelles Caceres Alejandrina	Pampa Baja 4128 V. El Indio	Deposito De Licores (Botillería)

400001	007023541-2	Herrera Herrera Nohemia Del Rosario	Patria Nueva 2736 El Libertador	Deposito De Licores (Botillería)
400014	004199800-8	Gálvez Fontealba Rafael	Pedro De Valdivia 296 Cia. Baja	Deposito De Licores (Botillería)
400171	005005452-7	Bugueño Olivares Olga	Pedro De Valdivia 491 Cias.	Expendio De Cerveza
400353	006774907-3	Mondaca Godoy Mirta Minerva	Peni 1001	Deposito De Licores (Botillería)
400007	006563799-5	Santander Cortes Gloria Maria	Peni 290	Deposito De Licores (Botillería)
400454	014730486-2	Yucai Lin	Peni 710	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400477	079520460-1	Exitur Limitada	Peñuelas S/N Ruta 5	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400271	079520460-1	Exitur Limitada	Peñuelas S/N Ruta 5	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400631	079520460-1	Exitur Limitada	Peñuelas S/N Ruta 5	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400297	003365857-5	Sequeira Araya Maria Elena	Peru Con Estrella	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400035	010435321-5	Pizarro Carmona Victor Hugo	Pje. El Calvario 14	Casas Residenciales
400012	004714914-2	Ossandon Zepeda Lorenzo	Potrerillos 1878 Cias.	Deposito De Licores (Botillería)
400060	002289465-K	Arancibia Diaz Sara	Pueblo Algarrobito .	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400093	005720278-5	Tapia Caimanque Ruben	Pueblo Altovalsol .	Expendio De Cerveza
400122	003177660-0	Jamett Jamett Reinaldo	Pueblo Altovalsol .	Expendio De Cerveza
400556	003177660-0	Jamett Jamett Reinaldo	Pueblo Altovalsol .	Quintas De Recreo
400320	003177660-0	Jamett Jamett Reinaldo	Pueblo Altovalsol .	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400466	006473034-7	Allendes Zamora Juan Antonio	Pueblo Altovalsol 35	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400233	053303080-7	Sucesión Carlos Antonio Chepillo	Pueblo Altovalsol Sitio 57	Deposito De Licores (Botillería)
400136	005245742-4	Orellana Varas Rubén	Pueblo Coquimbito .	Expendio De Cerveza
400110	007168891-7	Galleguillos Contrer Eduardo Antonio	Pueblo Coquimbito Sitio 23	Expendio De Cerveza
400176	008733593-3	Barahona Montero Ivo Juan	Pueblo De Pelicana Sitio 36	Quintas De Recreo
400383	010703230-4	Rojas Cortes María	Pueblo El Romero .	Expendio De Cerveza
400406	013876273-4	Flores Ángel Pedro	Pueblo El Romero .	Expendio De Cerveza
400373	013876273-4	Flores Ángel Pedro	Pueblo El Romero .	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400412	010119731-K	Nuñez Jofre Sergio	Pueblo Lambert .	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400098	001874739-1	Castillo Alday Juan	Pueblo Lambert Calle Principal	Expendio De Cerveza
400303	007564083-8	Toro Godoy Patricio	Pueblo Las Rojas .	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400074	084888700-5	Soc. Veliz Y Espinosa	Pueblo Las Rojas .	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400440	016463518-K	Guerrero Araos Berta	Pueblo Las Rojas Edo. Abott 54	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400073	001875314-6	Veliz Pasten German	Pueblo Quebrada De Talca .	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400606	004547718-5	Rodríguez Carmona Ines	Pueblo Quebrada De Talca .	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400241	089517300-2	Soc. Com. Safita Ltda.	Reinaldo Boltz 1950	Supermercado De Bebidas Alcohólicas
400214	099586280-8	Compañía Pisquera De Chile S.A.	Rengifo 240	Bodegas Al Mayoreo
400221	099586280-8	Compañía Pisquera De Chile S.A.	Rengifo 240	Bodegas Al Mayoreo
400117	010577356-0	Arancibia Gordillo Eddie Del Rosario	Rengifo 275	Expendio De Cerveza
400604	010577356-0	Arancibia Gordillo Eddie Del Rosario	Rengifo 275	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400309	005408236-3	Gordillo Contreras Benilda	Rengifo 280	Expendio De Cerveza
400516	005408236-3	Gordillo Contreras Benilda	Rengifo 280	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400305	009881912-6	Rojas Monardez Wilson	Rengifo 348	Expendio De Cerveza
400685	009881912-6	Rojas Monardez Wilson	Rengifo 348	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400396	008739333-K	Alday Barrera Silvia	Roberto Alvarez Zorrilla 232 Cias.	Deposito De Licores (Botillería)
400313	079881930-5	Soc. Com. N. Rojas Y Cia. Ltda.	Roberto Alvarez Zorrilla 305 Cias.	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400082	004416295-4	Molina Camilo Hernan	Roberto Alvarez Zorrilla 345	Expendio De Cerveza
400011	005424043-0	Fernández Narea María Noemi	Roberto Alvarez Zorrilla 360	Deposito De Licores (Botillería)
400458	003977611-1	Huerta Salas Jorge Jaime	Ruta 41 Km 6 Camino A Vicuña	Bodegas Al Mayoreo
400752	004596816-2	Martín Jure Patricia	Ruta 41 Par.2 Lot 3 C Veg Su	Hoteles
400753	004596816-2	Martín Jure Patricia	Ruta 41 Par.2 Lot 3 C Veg Su	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400485	077215640-5	Soc. Admin. De Ventas Al Detalle Ltda.	Ruta 5 Av.Aguirre Plaza Cop	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400732	096961840-0	Adm. Club De Golf La Serena S.A.	Ruta 5 Norte Km 482	Cabarets
400733	096961840-0	Adm. Club De Golf La Serena S.A.	Ruta 5 Norte Km 482	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400605	010975148-0	Espinoza Peña Christian Manuel	Ruta 5 Shell Peñuelas	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400749	084671700-5	Cencosud Supermercados S.A.	Ruta 5, Vegas Sur Parcela 69 (Jumbo)	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400734	084671700-5	Cencosud Supermercados S.A.	Ruta 5, Vegas Sur Parcela 69 (Jumbo)	Supermercado De Bebidas Alcohólicas

40015	005468403-7	García Moroso Manuel María	Santo Domingo 2145 Cias.	Deposito De Licores (Botillería)
400375	006745717-K	Castillo Castillo Corina Del Carmen	Santo Domingo 2196 Cias.	Expendio De Cerveza
400574	004480831-5	Rebolledo Chávez María	Sargento Aldea 260	Casas Residenciales
400623	008650116-3	Toro Paredes Ruth María	Sector Aeropuerto Interior Aeropuerto	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400077	002954832-3	Cerda Puga Eliana	Sin Local .	Bar
400289	006513796-8	Fritis Yañez Eliana	Sin Local .	Bar
400296	078760420-K	Soc. Comercial Paraiso Ltda.	Sin Local .	Bar
400359	004747250-4	Galleguillos Gallegu Cornelio	Sin Local .	Bar
400409	076450960-9	Soc. Espinoza Y Diaz Limitada	Sin Local .	Bar
400505	078395390-0	Soc. Com. Casa Latin A Limitada	Sin Local .	Bar
400262	079794310-K	Comercial Semor Ltda.	Sin Local .	Bodega Distribuidoras Al X Mayor
400009	005764964-K	Collao Castillo Juan Edgardo	Sin Local .	Deposito De Licores (Botillería)
400228	003977611-1	Huerta Salas Jorge Jaime	Sin Local .	Deposito De Licores (Botillería)
400230	004874410-9	Munizaga Espinosa Rubén Eduardo	Sin Local .	Deposito De Licores (Botillería)
400246	003613852-1	Castro Godoy Armando	Sin Local .	Deposito De Licores (Botillería)
400268	007353646-4	Collao Castillo Susana	Sin Local .	Deposito De Licores (Botillería)
400270	004191236-7	Alvarez Álvarez Vilma Esther	Sin Local .	Deposito De Licores (Botillería)
400285	002243179-K	Valdovino Iturrieta Carlos	Sin Local .	Deposito De Licores (Botillería)
400341	012069955-5	Ramirez Ortiz Mireya	Sin Local .	Deposito De Licores (Botillería)
400354	078537130-5	Curin Y Hernandez Ltda.	Sin Local .	Deposito De Licores (Botillería)
400084	009059374-9	Monsalvez Rojas Ronny Herman	Sin Local .	Expendio De Cerveza
400085	004998069-8	Urbina Molina Manuel	Sin Local .	Expendio De Cerveza
400103	077890700-3	Soc. Gastronómica El Croata Ltda.	Sin Local .	Expendio De Cerveza
400112	002664434-8	Flores Aliro Enrique	Sin Local .	Expendio De Cerveza
400113	007514523-3	Sarmiento Contreras Marcelina	Sin Local .	Expendio De Cerveza
400119	002943954-0	Herrera Hernandez Enrique	Sin Local .	Expendio De Cerveza
400120	008133752-7	Ximena Isabel Gálvez Dinamarca	Sin Local .	Expendio De Cerveza
400124	053217270-5	Suc. E Ossandon Y P Ledezma L.	Sin Local .	Expendio De Cerveza
400127	001814486-7	Lillo Cuellar Auristela	Sin Local .	Expendio De Cerveza
400137	003504450-7	Varas Ortiz Luis Eduardo	Sin Local .	Expendio De Cerveza
400139	009272267-8	Bruna Bahamondes María Cecilia	Sin Local .	Expendio De Cerveza
400140	053126340-5	Suc.Ramona Del Carne N Peralta	Sin Local .	Expendio De Cerveza
400146	006103480-3	Gamboa López Juan	Sin Local .	Expendio De Cerveza
400155	077773500-4	Comercial Gastronómica Alegreatos Ltda.	Sin Local .	Expendio De Cerveza
400170	006150433-8	Ramirez Ramirez Lilian Elvira	Sin Local .	Expendio De Cerveza
400319	007099948-K	Araya Alucema Bernarda	Sin Local .	Expendio De Cerveza
400345	007647351-K	Gordillo Contreras Adelina De Lourdes	Sin Local .	Expendio De Cerveza
400361	077803910-9	Inmobiliaria E Invers. San Ignacio Ltda.	Sin Local .	Expendio De Cerveza
400368	003028871-8	Pizarro Blas Eduardo	Sin Local .	Expendio De Cerveza
400408	007701792-5	Díaz Maluenda María Soledad	Sin Local .	Expendio De Cerveza
400363	005177953-3	Rojas Julio Ulises	Sin Local .	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400465	078307690-K	Superagro Lahsen	Sin Local .	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400491	013912122-8	López Bianchi Silvana	Sin Local .	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400509	009175248-4	Ruz Veliz Rosana	Sin Local .	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400543	012219584-8	Moyano Varas Yerko (Adquirida Remate)	Sin Local .	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400611	006561542-8	Miranda Roa Guillermo	Sin Local .	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400748	077268460-6	Soc. El Guiordo Ltda.	Sin Local .	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400687	015473438-4	Lisboa Inostroza María Jose	Sin Local .	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400691	051041490-K	Valdivia Campusano María De Lourdes Y Otro	Sin Local .	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400194	003206446-9	Cortes Rojas Héctor	Sin Local / Esmeralda	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400333	005958693-9	Flores Ossandon Luis Santiago	Sotomayor 839 Pob. P.A.C.	Deposito De Licores (Botillería)
400312	011470277-3	Gálvez Guerrero Manuel	Teniente Merino 2310 Cias.	Minimercado De Bebidas Alcohólicas
400080	007138138-2	Alcorta Tabilo Gladys	Teniente Merino 2315 Cias.	Expendio De Cerveza
400079	096795520-5	Comerc.Y Confiterías Atb S.A.	Terminal De Buses Local B-4	Expendio De Cerveza

400020	004586779-K	Ángel Godoy Carmen Rosa	Valparaiso 2199 Cia. Baja	Deposito De Licores (Botillería)
400279	006145511-6	Lopez Rojas Rene	Valparaiso 2299 C. Alta	Deposito De Licores (Botillería)
400269	005447396-6	Cortes Palta Carlos	Valparaiso 2501 C. Alta	Deposito De Licores (Botillería)
400111	003507699-9	García Valdivia Elena	Vicente Zorrilla 1057	Expendio De Cerveza
400736	009329552-8	Rojas Monardez Jaime	Vicente Zorrilla 784	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400132	008739251-1	Guzmán Díaz Juan Francisco	Vicente Zorrilla 814	Expendio De Cerveza
400714	008739251-1	Guzmán Díaz Juan Francisco	Vicente Zorrilla 814	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400034	002182270-1	Olivares Ortiz Ida	Vicente Zorrilla 844	Hoteles
400274	006621252-1	Rojas Gonzalez Antonio Enrique	Vicente Zorrilla 852	Expendio De Cerveza
400703	003858828-1	Fernando Orrego	Vicente Zorrilla 858	Restaurantes Diurnos Y Nocturnos
400335	008945146-9	Rodríguez Chepillo Herminda	Villorrio Islon Pueblo	Deposito De Licores (Botillería)
400010	007447641-4	Rojas Díaz Irma	Viña Del Mar 2.805	Deposito De Licores (Botillería)
400173	007921795-6	Chepillo Prado Katia Bertina	Viña Del Mar 2659 C. Baja	Expendio De Cerveza
400004	007851849-9	Hernandez Barraza Carlos Feliciano	Viña Del Mar 2805	Deposito De Licores (Botillería)
400252	007099948-K	Araya Alucema Bernarda	Viña Del Mar 2958 Cia. Baja	Deposito De Licores (Botillería)
400334	007169136-5	Cerda Tapia Maria Tirza	Viña Del Mar 3040 Cia. Alta	Deposito De Licores (Botillería)
400327	007722634-6	Vergara Cortes Nelly De Las M.	Viña Del Mar 3080 Esq. Perú	Deposito De Licores (Botillería)

El Presidente (S) le ofrece la palabra a la Directora de Obras Municipales.

La Sra. Juana Baudoin explica que presentará las patentes cuyos locales cumplieron con las observaciones y de aquellas que les falta muy poco.

- Locales con observaciones cumplidas a la fecha:

NORTH BEACH: Avenida de Aguirre N° 0178
Observaciones: Cumplió con observaciones.

HAVANA: Balmaceda N° 655
Observaciones: No tiene observaciones.

CHEVY: O'Higgins N° 640
Observaciones: No tiene observaciones.

EL KAYSER: Eduardo de la Barra N° 660
Observaciones: Cumplió con las observaciones.

VISTE: Domeyko N° 556
Observaciones: Sin Observaciones.

LA BIBLIOTECA: Avenida de Aguirre N° 600
Observaciones: Sin observaciones.

TAKUBA: O'higgins N° 589
Observaciones: Cumplió con las observaciones.

BARRA BOHEMIA: O'Higgins N° 624
Observaciones: Cumplió con las observaciones.

EL CALLEJON: O'Higgins N° 639
Observaciones: No tiene observaciones.

LA PASARELA: O'Higgins N° 651
Observaciones: Cumplió con observaciones.

CASA VIEJA: O'Higgins N° 430
Observaciones: Cumplió con las observaciones.

SPACIO MURANO: Avenida del Mar N° 4600
Observaciones: Cumplió observaciones, faltando terminar solamente el baño para discapacitados.

- Locales con observaciones pendientes:

MILAN 2: Balmaceda N° 660
Observaciones: Faltan tapas de w.c. y pago de letrero publicitario.

MINUTO 90: Eduardo de la Barra N° 636
Observaciones: Falta pintura interior y pago de letrero.

EL BUQUE: Vicente Zorrilla N° 766
Observaciones: El local esta cumpliendo todas las observaciones, ya coloco luces de emergencia, ordeno y limpio bodegas, esta construyendo baño de discapacitados, falta tiempo para terminar los trabajos.

DUNA: O'Higgins N° 633
Observaciones: Sin baño para discapacitados.

- Locales con observaciones graves sin cumplir:

EL DATO: Interior Edificio Cidere
Observaciones: Ocupa bodegas del área de pescadería como local, lo que no es apto, faltan extractores en los baños y certificado de instalación eléctrica.

EL TOFINO: Interior de Edificio Cidere
Observaciones: Ocupa como local bodegas 4 y 5 del área de pescadería, faltan extractores en los baños y certificado de instalación eléctrica.

CLICHE : Cantournet N° 840
Observaciones: Letrero impago, instalaciones eléctricas en mal estado, baños sin extractor de aire, no cuenta con cocina habilitada para restaurante, faltan luces de emergencia.

ARENA CLUB: Los Arrayanes N° 0777, Local 2
Observaciones: Local no cumple con ley de discapacitados ni tiene vías de evacuación, ya que evacua en segundo piso a escaleras, letrero publicitario instalado sin permiso y no cancelado, no tiene habilitada cocina para su patente de restaurante.

ARTE PUB: Brasil N° 339
Observaciones: Ampliaciones sin permiso, letreros no cancelados, giro comercial no autorizado (night club), se utilizan patios como comedores u otros lo cual no esta autorizado, debe cambiar urinarios en baño varones.

LAS TEJAS: Cantournet N° 773, Local 2

Observaciones: No cumplió ninguna de las observaciones.

El Presidente (S) ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Jorge Hurtado refiriéndose a los locales que están ubicados al interior del sector terminal pesquero y que están en pésimas condiciones, consulta que dice el propietario al respecto.

La Sra. Juana Baudoin responde que no ha hablado con el propietario, no sabe si el propietario es el mismo de la pescadería o es Cidere, eso no lo tiene claro, no alcanzó a averiguar la tenencia de ese terreno, pero es importante poder rescatar el pasaje.

La Sra. María Cristina Concha consulta si a ellos se les informó el día 9 después de la Sesión de Concejo.

La Sra. Juana Baudoin dice que se les informó a todos.

El Sr. Roberto Jacob recuerda que el informe de la Dirección de Obras es vinculante, por lo tanto este Concejo no puede aprobar la patente de ningún local que tenga problemas infraestructura, ya que si por ejemplo no cumple con el certificado del SEC y se incendia el Municipio va a ser responsable.

El Sr. Mauricio Ibacache respecto al Restaurante Milán dice que el local tiene observaciones que son menores, una de esas observaciones no cumplida es el pago del letrero, tiene información que ellos mandaron una carta y un correo electrónico a la Compañía de Cervecerías Unidas CCU para que retirara el letrero, porque ellos no lo pueden retirar.

Respecto al tema de los baños, la propietaria lo invitó a ver que los estaban pintando, lo cual sería una observación menor.

El lo retirará la empresa en estos días, hay mucha confusión con la CCU o la Coca Cola, instala los letreros comprometiéndose con los comerciantes a pagar ellos estos permisos y después le mandan una carta a patente y le dicen que no, que son los mismos comerciantes los que tiene que pagar esos permisos.

La Sra. Juana Baudoin dice que generalmente le hacen saber a la gente que si ellos solamente ponen su nombre y el giro no paga, pero si tiene publicidad tiene que pagarla, esta persona tiene que pagar igual el tiempo que tuvo puesto este letrero publicitario.

La Sra. Juana Baudoin explica que dejaron pendiente este local debido a su limpieza, ella fue como a las 13:00 horas, estaban sirviendo almuerzo y el local estaba asqueroso.

El Presidente (S) dice que los locales se dividen en tres grupos, los sin observaciones, los con observaciones menores a los cuales se les podría aprobar la patente siempre y cuando cumplan de aquí al 31 de Julio con las observaciones, y los locales que no tienen aparentemente solución.

Sugiere que a medida de ir conociendo los antecedentes de los locales se vote.

Le ofrece la palabra al Director de Finanzas.

El Sr. Cesar Sanhueza explica que la exposición que presentó la Directora de Obras está en cierta forma reflejada en los informes que presentó. A las Sras. y Sres. Concejales se les entregó el detalle de los 22 locales con patentes de alcohol que estaban siendo observados.

La Sra. María Mercedes Abalos dice que en el caso de las patentes de alcoholes se necesita mayoría absoluta para aprobar.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que es primera vez que escucha esto y se encuentra absolutamente sorprendido.

El Presidente (S) consulta como se compone la mayoría absoluta.

El Sr. Renán Fuentealba dice que corresponde a la mitad más uno.

El Sr. Jorge Hurtado consulta si don Roberto Jacob como Presidente del Concejo puede votar en estas circunstancias.

El Sr. Renán Fuentealba dice que si puede votar.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que no le queda muy claro, que es primera vez que se habla de una mayoría absoluta en este Concejo.

El Sr. Renán Fuentealba dice que para todos los acuerdos se necesita mayoría absoluta, eso expresado en la ley.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que eso lo entiende perfectamente, porque aquí han tenido aprobaciones de cuatro votos a favor, de dos en contra y dos abstenciones, eso para él no es mayoría absoluta y se ha aprobado, por lo tanto se está creando un precedente nuevo para ellos, por lo menos para él que lleva siete meses como Concejel, reitera que lo que ha dicho la Sra. María Mercedes es totalmente nuevo para él, es probable que esté cometiendo una falta de no estudiarse todas las leyes, pero aquí han aprobado con cuatro votos a favor, con dos en contra y con dos abstenciones, por lo tanto habrían incurrido en un error garrafal.

El Presidente (S) dice que lo que le sorprende, es que han habido votaciones con la diferencia de un voto y que no se ha aplicado la mayoría absoluta, le llama mucho la atención y eso ha sido durante los nueve años que él ha estado en este Concejo, esto también le sorprende, no dice que no sea legal o que no corresponda, sino que le sorprende que hoy día en esta Sesión de Concejo casualmente se esté aplicando.

El Sr. Lombardo Toledo sugiere avanzar con el tema de las patentes.

El Presidente (S) dice que las dudas las resuelve el Asesor Jurídico y el Asesor Jurídico dice que la votación tiene que ser por mayoría absoluta y no se puede ir en contra de eso.

Le consulta a la Secretario Municipal si es primera vez que se aplica este artículo de esta forma.

La Sra. María Mercedes Abalos dice que revisando los acuerdos, la gran mayoría de los acuerdos son unánimes.

El Presidente (S) cree este es un tema que seguramente habrá que discutirlo, habrá que aclararlo, pero hoy día tienen que acatar lo que dice el Asesor Jurídico.

El Sr. Lombardo Toledo insiste en la idea de avanzar, a toda la comunidad le consta que siempre han actuado de buena fe, cree que nunca ha sido ni es grave lo que ha ocurrido por el hecho de que llevan dos períodos y la Contraloría comúnmente está viendo y revisando los acuerdos y la documentación y hasta el momento no han tenido ninguna situación de faltas, de manera que hay que darle lo que merece esta discusión.

El Presidente (S) le solicita a la Secretario Municipal que haga un estudio de los acuerdos.

Continúa con el tema ya que se acatará lo que dice hoy día el Asesor Jurídico, es decir, es el Asesor Jurídico quién señala el procedimiento legal ya que es el Asesor del Concejo en esta materia.

A continuación se somete a consideración de las Sras. y Sres. Concejales la renovación de las patentes de alcohol para su aprobación.

Propietario : Ana Furet Peña
 Patente : Cabaré (Letra D, Art. 3º)
 Nombre de Fantasía : North Beach
 Dirección : Avenida Francisco de Aguirre Nº 178

1.- Opinión de Vecinos del Sector

Por Intermedio de Carta de 30 de Mayo de 2009, la Junta de Vecinos Juan Bohon, señala que este local molesta toda la noche con música y desorden en la vía pública, se llena de vehículos que salen y entran a gran velocidad, rompen botellas o las dejan en la calle, orinan en el frontis de las casas, chocan portones o puertas de calle e interrumpen el descanso con alarmas y bocinas de los vehículos

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta cumplió con las observaciones

3.- Informe de Sección Inspección Municipal

No se informan infracciones durante el presente año

4.- Información Entregada por el Propietario

No envía información por escrito respecto de las observaciones.

El Presidente (S) solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por mayoría rechazar la Renovación de la Patente de Cabaré de la Sra. Ana Furet Peña, para el local ubicado en Avenida Francisco de Aguirre Nº 178. Este acuerdo cuenta con la abstención del Sr. Lombardo Toledo y del Sr. Roberto Jacob y con el voto en contra del Sr. Robinsón Hernández y Sra. María Cristina Concha.

Propietario : Daniel Altamirano Ahumada
 Patente : Restaurante (Letra C, Art. 3ª) – Cabaré (Letra D, Art. 3ª)

Nombre de Fantasía : Havana
 Dirección : Balmaceda N° 655

1.- Opinión de Vecinos del Sector

A través de carta de 03 de Junio de 2009, la Junta de Vecinos La Serena Centro, manifiesta que en estos locales la música permanece extremadamente fuerte, con música en vivo, karaoke y bailes hasta altas horas de la madrugada, además al cierre, los clientes salen de estos locales en su mayoría ebrios, gritando, con peleas y con gran ruido de sus vehículos. Esto implica también al día siguiente, botellas quebradas, orina y otra clase de basura y desperdicios en las calles al frente de sus domicilios.

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta no tiene observaciones

3.- Informe de Sección Inspección Municipal

No se informan infracciones durante el presente año

4.- Información Entregada por el Propietario

No envía información por escrito respecto de las observaciones.

El Presidente (S) solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la Renovación de Patente de Restaurante y Cabaré del Sr. Daniel Altamirano Ahumada, para el local ubicado en Balmaceda N° 655. Este acuerdo cuenta con la abstención del Sr. Robinsón Hernández.

Propietario : Pamela Cortés Figueroa
 Patente : Restaurante de Turismo (Letra I, Art. 3ª)
 Nombre de Fantasía : Chevy Resto Bar
 Dirección : O'Higgins N° 640

1.- Opinión de Vecinos del Sector

A través de carta de 03 de Junio de 2009, la Junta de Vecinos La Serena Centro, manifiesta que en estos locales la música permanece extremadamente fuerte, con música en vivo, karaoke y bailes hasta altas horas de la madrugada, además al cierre, los clientes salen de estos locales en su mayoría ebrios, gritando, con peleas y con gran ruido de sus vehículos. Esto implica también al día siguiente, botellas quebradas, orina y otra clase de basura y desperdicios en las calles al frente de sus domicilios.

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta que no tiene informaciones

3.- Informe de Sección Inspección Municipal

No se informan infracciones durante el presente año

4.- Información Entregada por el Propietario

No envía información por escrito respecto de las observaciones.

El Presidente (S) solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Renovación de Patente de Restaurante de Turismo de la Sra. Pamela Cortés Figueroa, para el local ubicado en O´Higgins N° 640.

Propietario	: Bartel y Wagner Ltda.
Patente	: Bar (Letra E, Art. 3°) - Restaurante (Letra C, Art. 3°)
Nombre de Fantasía	: Kaiser
Dirección	: Eduardo De La Barra N° 660

1.- Opinión de Vecinos del Sector

A través de carta de 03 de Junio de 2009, la Junta de Vecinos La Serena Centro, manifiesta que en estos locales la música permanece extremadamente fuerte, con música en vivo, karaoke y bailes hasta altas horas de la madrugada, además al cierre, los clientes salen de estos locales en su mayoría ebrios, gritando, con peleas y con gran ruido de sus vehículos. Esto implica también al día siguiente, botellas quebradas, orina y otra clase de basura y desperdicios en las calles al frente de sus domicilios.

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta que cumplió con las observaciones

3.- Informe de Sección Inspección Municipal

No se informan infracciones durante el presente año

4.- Información Entregada por el Propietario

No envía información por escrito respecto de las observaciones.

El Presidente (S) solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Renovación de Patente de Bar y Restaurante de Bartel y Wagner Ltda., para el local ubicado en Eduardo de La Barra N° 660.

Propietario	: María Bruna Bahamones
Patente	: Restaurante (Letra C, Art. 3°)
Nombre de Fantasía	: Viste Viste
Dirección	: Domeyko 558

1.- Opinión de Vecinos del Sector

A través de carta de 03 de Junio de 2009, la Junta de Vecinos La Serena Centro, manifiesta que en estos locales la música permanece extremadamente fuerte, con música en vivo, karaoke y bailes hasta altas horas de la madrugada, además al cierre, los clientes salen de estos locales en su mayoría ebrios, gritando, con peleas y con gran ruido de sus vehículos. Esto implica también al día siguiente, botellas quebradas, orina y otra clase de basura y desperdicios en las calles al frente de sus domicilios.

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta que no tiene observaciones

3.- Informe de Sección Inspección Municipal

No se informan infracciones durante el presente año

4.- Información Entregada por el Propietario

No envía información por escrito respecto de las observaciones.

El Presidente (S) solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la Renovación de Patente de Restaurante de la Sra. María Bruna Bahamondes, para el local ubicado en Domeyko 558. Este acuerdo cuenta con la abstención del Sr. Robinsón Hernández.

Propietario	: Patricio Galleguillos Muñoz
Patente	: Restaurante (Letra C, Art. 3º) – Expendio de Cervezas (Letra F, Art. 3ª)
Nombre de Fantasía	: La Biblioteca
Dirección	: Avenida Francisco de Aguirre N° 600

1.- Opinión de Vecinos del Sector

A través de carta de 03 de Junio de 2009, la Junta de Vecinos La Serena Centro, manifiesta que en estos locales la música permanece extremadamente fuerte, con música en vivo, karaoke y bailes hasta altas horas de la madrugada, además al cierre, los clientes salen de estos locales en su mayoría ebrios, gritando, con peleas y con gran ruido de sus vehículos. Esto implica también al día siguiente, botellas quebradas, orina y otra clase de basura y desperdicios en las calles al frente de sus domicilios.

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta que no tiene observaciones

3.- Informe de Sección Inspección Municipal

No se informan infracciones durante el presente año

4.- Información Entregada por el Propietario

No envía información por escrito respecto de las observaciones.

El Presidente (S) solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Mauricio Ibacache propone que se le solicite al dueño de este local que elimine el anuncio de oferta a los estudiantes, que no publicite ofertas de bebidas alcohólicas a menor costo a los estudiantes, aprueba esta patente.

La Sra. María Cristina Concha comenta que se le acercó una mamá y le dijo que a su hija, que es estudiante universitaria, la había tenido que ir a retirar a tempranas horas de la tarde absolutamente ebria y que había cancelado el consumo de alcohol con unos vales para alimentos, desea dejar constancia del hecho, los vales que entrega la universidad no son para cambiarlos por bebidas alcohólicas.

Acuerdo N° 7:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la Renovación de Patente de Restaurante y Expendio de Cervezas del Sr. Patricio Galleguillos Muñoz, para el local ubicado en Avenida Francisco de Aguirre N° 600. Este acuerdo cuenta con la abstención de la Sra. María Cristina Concha.

Propietario	: Greco Mena González
Patente	: Restaurante (Letra C, Art. 3°) – Expendio de Cervezas (Letra F, Art. 3 ^a)
Nombre de Fantasía	: Takuba
Dirección	: O'Higgins N° 589

1.- Opinión de Vecinos del Sector

A través de carta de 03 de Junio de 2009, la Junta de Vecinos La Serena Centro, manifiesta que en estos locales la música permanece extremadamente fuerte, con música en vivo, karaoke y bailes hasta altas horas de la madrugada, además al cierre, los clientes salen de estos locales en su mayoría ebrios, gritando, con peleas y con gran ruido de sus vehículos. Esto implica también al día siguiente, botellas quebradas, orina y otra clase de basura y desperdicios en las calles al frente de sus domicilios.

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta que cumplió con las observaciones

3.- Informe de Sección Inspección Municipal

No se informan infracciones durante el presente año

4.- Información Entregada por el Propietario

No envía información por escrito respecto de las observaciones.

El Presidente (S) solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 8:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Renovación de Patente de Restaurante y Expendio de Cervezas del Sr. Greco Mena González, para el local ubicado en O´Higgins N° 589.

Propietario : Jaime Yañez Cuello
 Patente : Pub (Letra E, Art. 3º) - Restaurante (Letra C, Art. 3º)
 Nombre de Fantasía : La Barra Bohemia
 Dirección : O´Higgins N° 624

1.- Opinión de Vecinos del Sector

A través de carta de 03 de Junio de 2009, la Junta de Vecinos La Serena Centro, manifiesta que en estos locales la música permanece extremadamente fuerte, con música en vivo, karaoke y bailes hasta altas horas de la madrugada, además al cierre, los clientes salen de estos locales en su mayoría ebrios, gritando, con peleas y con gran ruido de sus vehículos. Esto implica también al día siguiente, botellas quebradas, orina y otra clase de basura y desperdicios en las calles al frente de sus domicilios.

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta que cumplió con las observaciones

3.- Informe de Sección Inspección Municipal

No se informan infracciones durante el presente año

4.- Información Entregada por el Propietario

No envía información por escrito respecto de las observaciones.

El Presidente (S) solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 9:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Renovación de Patente de Pub y Restaurante del Sr. Jaime Yañez Cuello, para el local ubicado en O´Higgins N° 624.

Propietario : Claudia Araya Rivera
 Patente : Restaurante (Letra C, Art. 3º) – Expendio de Cervezas (Letra F, Art. 3ª)
 Nombre de Fantasía : El Callejón
 Dirección : O´Higgins N° 639

1.- Opinión de Vecinos del Sector

A través de carta de 03 de Junio de 2009, la Junta de Vecinos La Serena Centro, manifiesta que en estos locales la música permanece extremadamente fuerte, con música en vivo, karaoke y bailes hasta altas horas de la madrugada, además al cierre, los clientes salen de estos locales en

su mayoría ebrios, gritando, con peleas y con gran ruido de sus vehículos. Esto implica también al día siguiente, botellas quebradas, orina y otra clase de basura y desperdicios en las calles al frente de sus domicilios.

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta que no tiene observaciones

3.- Informe de Sección Inspección Municipal

No se informan infracciones durante el presente año

4.- Información Entregada por el Propietario

No envía información por escrito respecto de las observaciones.

El Presidente (S) solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 10:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la Renovación de Patente de Restaurante y Expendio de Cervezas de la Sra. Claudia Araya Rivera, para el local ubicado en O'Higgins N° 639. Este acuerdo cuenta con la abstención del Sr. Robinsón Hernández y Sra. María Cristina Concha.

Propietario	: Cecilia Molina Hernández
Patente	: Restaurante (Letra C, Art. 3ª)
Nombre de Fantasía	: La Pasarela
Dirección	: O'Higgins N° 651

1.- Opinión de Vecinos del Sector

A través de carta de 03 de Junio de 2009, la Junta de Vecinos La Serena Centro, manifiesta que en estos locales la música permanece extremadamente fuerte, con música en vivo, karaoke y bailes hasta altas horas de la madrugada, además al cierre, los clientes salen de estos locales en su mayoría ebrios, gritando, con peleas y con gran ruido de sus vehículos. Esto implica también al día siguiente, botellas quebradas, orina y otra clase de basura y desperdicios en las calles al frente de sus domicilios.

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta que cumplió con las observaciones

3.- Informe de Sección Inspección Municipal

Se cursa una infracción el día 19 de Junio por expender bebidas alcohólicas sin acompañamiento de alimentos.

4.- Información Entregada por el Propietario

No envía información por escrito respecto de las observaciones.

El Presidente (S) solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 11:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la Renovación de Patente de Restaurante de la Sra. Cecilia Molina Hernández, para el local ubicado en O'Higgins N° 651. Este acuerdo cuenta con la abstención del Sr. Robinsón Hernández.

Propietario : Roberto Verdugo Arancibia
 Patente : Restaurante (Letra C, Art. 3º) – Cabaré (Letra D, Art. 3ª)
 Nombre de Fantasía : La Casa Vieja
 Dirección : O'Higgins N° 430

1.- Opinión de Vecinos del Sector

A través de carta de 06 de Junio de 2009, socios de la Junta de Vecinos La Serena Centro, hace llegar antecedentes en los que manifiesta que este local realiza bailes de martes a Sábado, que realiza fiestas los sábados en la tarde para adolescentes, que además se producen riñas frecuentes, cuya última provoco un accidente grave el día 4 de julio

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta que cumplió con las observaciones

3.- Informe de Carabineros

Carabineros informa que en esta dirección se han cursado las siguientes infracciones:

- El día 01 de Enero, por pendencia
- El día 01 de Febrero, a las 00:20 hrs. por ley de alcohol
- El día 03 de Febrero, a las 23:40 hrs. por ley de alcohol

Además en el entorno del local, se han cursado infracciones o se han llevado a cabo procedimientos por lesiones y por oponerse a la acción de carabineros

4.- Informe de Sección Inspección Municipal

- El día 05 de Febrero, se cursa infracción por pegado de afiches en propiedad pública y privada
- El día 24 de Febrero, se cursa infracción por realizar actividad comercial con giro no autorizado (salón de baile)
- El día 03 de Abril, se cursa infracción por realizar actividad comercial con giro no autorizado (salón de baile)

5.- Información Entregada por el Propietario

No envía información por escrito respecto de las observaciones.

El Presidente (S) solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Jorge Hurtado hace presente que fundamentará su voto frente a la comunidad. Inicialmente fue uno de los que mas defendió este local, posteriormente, hace unas semanas atrás le llamó por teléfono el propietario de este local, aclara que nunca ha comprometido su voto vía teléfono, este señor le hizo presente que estaba todo bien etc, en los días posteriores y para armarse un juicio mas claro, se reunió con algunos locatarios y con personas que viven en el sector, como siempre ha sostenido en este tipo de locales y en general cuando hay entendimientos, que el primer responsable de cumplir las normas es naturalmente el que emprende, cumplir todo lo que dice la ordenanza, dice públicamente que no va a apoyar esta patente, porque cree que el espacio y las diferentes alternativas que se le dio a esta persona lamentablemente no las cumplió, de manera que su voto es en contra.

Acuerdo N° 12:

El Concejo acuerda por mayoría rechazar la Renovación de Patente de Restaurante y Cabaré del Sr. Roberto Verdugo Arancibia, para el local ubicado en O'higgins N° 430. Este acuerdo cuenta con la abstención del Sr. Robinsón Hernández y Sra. María Cristina Concha y el voto a favor de la Sra. Margarita Riveros Moreno.

Propietario	: Gastronomía Charro's
Patente	: Restaurante (Letra C, Art. 3°) – Discoteca (Letra O, Art. 3ª)
Nombre de Fantasía	: Espacio Murano
Dirección	: Avenida del Mar 4600, lote 2D2

1.- Opinión de Vecinos del Sector

A través de carta del 04 de Junio de 2009, la Junta de Vecinos Avda. del Mar – Vegas Sur, manifiesta las siguientes razones para la no renovación de estas patentes

- Personas bebiendo fuera del local, causando desordenes, peleas, deterioros y dejando la playa del sector en un estado que no favorece a la avenida del mar
- Ruidos causados por el alto volumen de la música hasta altas horas de la madrugada, por lo que se estima que no cumplen con las normas de construcción para funcionar como discoteca o salón de baile.

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta que cumplió con las observaciones, y solamente le falta terminar el baño para discapacitados

3.- Informe de Sección Inspección Municipal

No se informan infracciones durante el presente año

4.- Información Entregada por el Propietario

Por carta de fecha 14 de Julio, el propietario manifiesta que las observaciones efectuadas por la D.O.M., han sido subsanadas en su mayoría, y que a la fecha de indicada por la D.O.M., estarán subsanadas en su totalidad.

El Presidente (S) solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 13:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Renovación de Patente de Restaurante y Discoteca de Gastronomía Charro's, para el local ubicado en Avenida del Mar 4600, lote 2D2.

Propietario : María Espinoza Ahumada
 Patente : Restaurante (Letra C, Art. 3ª) – Cabaré (Letra D, Art. 3ª)
 Nombre de Fantasía : Milán II
 Dirección : Balmaceda N° 660

1.- Opinión de Vecinos del Sector

A través de carta de 03 de Junio de 2009, la Junta de Vecinos La Serena Centro, manifiesta que en estos locales la música permanece extremadamente fuerte, con música en vivo, karaoke y bailes hasta altas horas de la madrugada, además al cierre, los clientes salen de estos locales en su mayoría ebrios, gritando, con peleas y con gran ruido de sus vehículos. Esto implica también al día siguiente, botellas quebradas, orina y otra clase de basura y desperdicios en las calles al frente de sus domicilios.

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta que aún faltan tapas de WC y pago de letrero publicitario.

3.- Informe de Sección Inspección Municipal

No se informan infracciones durante el presente año

4.- Información Entregada por el Propietario

Por carta de fecha 17 de Julio, la propietaria señala que se han cumplido con todas las observaciones efectuadas por la D.O.M., y que ha pedido a la empresa C.C.U., que retire el letrero que es de propiedad de esa empresa y que se encuentra sin pago.

El Presidente (S) solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Mauricio Ibacache reitera una vez más el tema del letrero publicitario de este local, se imagina que en las próximas horas o en los próximos días va a ser retirado, por lo tanto aprueba esta patente porque ha visto que se ha hecho una inversión grande.

Acuerdo N° 14:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la Renovación de Patente de Restaurante y Cabaré de la Sra. María Espinoza Ahumada, para el local ubicado en Balmaceda N° 660. Este acuerdo cuenta con la abstención del Sr. Robinsón Hernández y de la Sra. María Cristina Concha.

Propietario : Gastronomía Charro's
 Patente : Restaurante (Letra C, Art. 3º)
 Nombre de Fantasía : Minuto '90
 Dirección : Eduardo de la Barra N° 636

1.- Opinión de Vecinos del Sector

A través de carta de 03 de Junio de 2009, la Junta de Vecinos La Serena Centro, manifiesta que en estos locales la música permanece extremadamente fuerte, con música en vivo, karaoke y bailes hasta altas horas de la madrugada, además al cierre, los clientes salen de estos locales en su mayoría ebrios, gritando, con peleas y con gran ruido de sus vehículos. Esto implica también al día siguiente, botellas quebradas, orina y otra clase de basura y desperdicios en las calles al frente de sus domicilios.

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta que aún falta pintura interior y pago de letrero publicitario

3.- Informe de Sección Inspección Municipal

No se informan infracciones durante el presente año

4.- Información Entregada por el Propietario

No envía información por escrito respecto de las observaciones.

El Presidente (S) solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Robinson Hernández dice que su voto para esta patente es en contra y manifiesta mas allá de las bromas que se dijeron cuando manifestó su rechazo a la solicitud de expendio de cervezas en este local, una noche personalmente constató que este local era una verdadera shopería y después vio con sorpresa que se estaba recién pidiendo esta patente, se sintió burlado y por la mala fe su voto es en contra de esta patente.

Acuerdo N° 15:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la Renovación de Patente de Restaurante de la Sra. Gastronómica Charro's, para el local ubicado en Eduardo de la Barra N° 636. Este acuerdo cuenta con el voto en contra del Sr. Robinsón Hernández y la abstención de la Sra. María Cristina Concha.

Propietario	: Víctor Cofré Álvarez – Ofelia Álvarez Álvarez
Patente	: Expendio de Cervezas (Letra F, Art. 3ª)
Nombre de Fantasía	: El Buque
Dirección	: Vicente Zorrilla N° 766

1.- Opinión de Vecinos del Sector

A través de carta de 03 de Julio de 2009, la Junta de Vecinos La Serena Centro, manifiesta que este local se ha convertido en un lugar de alta afluencia de alcohólicos que dan mal aspecto y riñen con la moral y las buenas costumbres debido a peleas e insultos que se propinan los clientes entre si.

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta que se esta cumpliendo con todas las observaciones efectuadas, ya se instalaron luces de emergencia, se ordeno y limpio las bodegas, se esta construyendo baño de discapacitados, y solicita mayor tiempo para finalizar

3.- Informe de Sección Inspección Municipal

No se informan infracciones durante el presente año

4.- Información Entregada por el Propietario

Por carta de fecha 15 de Julio, el propietario indica que se ha contratado una empresa, para que incluyendo turnos extraordinarios, se puedan subsanar las observaciones de la D.O.M., pero que necesita un plazo de 15 días para cumplir con la totalidad.

El Sr. Roberto Jacob dice que las patentes que están con observaciones y que han sido votadas favorablemente, si al 31 de este mes no han cumplido con el total de las observaciones la patente no se entrega, quiere dejar claro que las patentes se entregan condicionadas a que terminen como último plazo el día 31 de Julio las observaciones que aún les queda por cumplir, eso lo saben los propietarios, porque de no ser así no se les va a entregar la patente.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 16:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Renovación de Patente de Expendio de Cervezas de Víctor Cofré Álvarez – Ofelia Álvarez Álvarez, para el local ubicado en Vicente Zorrilla N° 766.

Propietario	: Javier Segura Velásquez
Patente	: Restaurante (Letra C, Art. 3º) – Expendio de Cervezas (Letra F, Art. 3ª)
Nombre de Fantasía	: El Duna
Dirección	: O´Higgins 633

1.- Opinión de Vecinos del Sector

A través de carta de 03 de Junio de 2009, la Junta de Vecinos La Serena Centro, manifiesta que en estos locales la música permanece extremadamente fuerte, con música en vivo, karaoke y bailes hasta altas horas de la madrugada, además al cierre, los clientes salen de estos locales en su mayoría ebrios, gritando, con peleas y con gran ruido de sus vehículos. Esto implica también al día siguiente, botellas quebradas, orina y otra clase de basura y desperdicios en las calles al frente de sus domicilios.

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta que no tiene baño para discapacitados.

3.- Informe de Sección Inspección Municipal

No se informan infracciones durante el presente año

4.- Información Entregada por el Propietario

Por carta de fecha 9 de julio, el propietario manifiesta que todas las observaciones efectuadas por la D.O.M. han sido subsanadas

El Sr. Roberto Jacob consulta si el tema del baño para discapacitados tiene que ver con la cantidad de personas.

La Directora de Obras dice que no, que es una ley, todos los locales públicos tienen que tener acceso y baños para discapacitados, ya sea un restaurante, un café, un banco, sea una Municipalidad, etc.

La Sra. María Cristina Concha consulta qué pasa con el local La Recova Marina que tiene baño para discapacitados en el segundo piso, pero no así el acceso.

La Directora de Obras dice que tiene que tener igual acceso para discapacitados, porque la ley lo que establece es que la persona pueda valerse por si misma, ahí tendrían que poner un ascensor o una silla que se desliza por un pasamano.

Acuerdo N° 17:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Renovación de Patente de Restaurante y Expendio de Cervezas del Sr. Javier Segura Velásquez, para el local ubicado en O'Higgins 633.

Propietario	: Margarita Godoy Ayala
Patente	: Restaurante (Letra C, Art. 3°)
Nombre de Fantasía	: El Dato
Dirección	: Interior Edificio Cidere, Ocupa Bodegas área pescadería

1.- Opinión de Vecinos del Sector

Los vecinos manifiesta que permanentemente ebrios frecuentan este negocio, los que orinan en la calle, y da mal aspecto al sector

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta que ocupa bodegas del área de pescadería como local, lo que no es apto, faltan extractores en los baños y certificado de instalación eléctrica

3.- Informe de Sección Inspección Municipal

No se informan infracciones durante el presente año

4.- Información Entregada por el Propietario

No envía información por escrito respecto de las observaciones.

El Sr. Roberto Jacob le recuerda a los Concejales que las patentes que están tratando son patentes con observaciones graves y si la Dirección de Obras no se pronuncia positivamente ellos no pueden aprobarlas, es decir, por ley es vinculante el informe de la Dirección de Obras, por lo tanto en ese sentido la única posibilidad que cabe es rechazarlas, de todas maneras estas patentes pueden mas adelante seguir los conductos regulares si quieren volver a ser presentadas,

pero hoy día ninguna de estas patentes pueden ser aprobadas por el Concejo, eso va en contra de la ley.

Le consulta al Asesor Jurídico si corresponde que el Concejo se pronuncie sobre las patentes que no cumplen con los requisitos exigidos por la Dirección de Obras.

El Asesor Jurídico dice que hay que aprobar o rechazar lo que propone la Directora de Obras, la ley dice la Municipalidad deberá suspender la autorización de expendio de bebidas alcohólicas a los establecimientos que no reunieren las condiciones de salubridad, higiene y seguridad preescrita en los reglamentos.

El Presidente (S) dice que queda absolutamente claro.

Acuerdo N° 18:

El Concejo acuerda por unanimidad rechazar la Renovación de Patente de Restaurante de la Sra. Margarita Godoy Ayala, para el local ubicado al Interior Edificio Cidere, Ocupa Bodegas área pescadería.

Propietario	: Nancy Araya Barrera
Patente	: Bar (Letra E, Art. 3º) – Expendio de Cervezas (Letra F, Art. 3ª)
Nombre de Fantasía	: El Tofino
Dirección	: Interior Edificio Cidere, Bodegas 4 y 5 área pescadería

1.- Opinión de Vecinos del Sector

Los vecinos manifiesta que permanentemente ebrios frecuentan este negocio, los que orinan en la calle, y da mal aspecto al sector

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta que ocupa bodegas 4 y 5 del área de pescadería como local, lo que no es apto, faltan extractores en los baños y certificado de instalación eléctrica

3.- Informe de Sección Inspección Municipal

No se informan infracciones durante el presente año

4.- Información Entregada por el Propietario

No envía información por escrito respecto de las observaciones.

El Presidente (S) solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 19:

El Concejo acuerda por unanimidad rechazar la Renovación de Patente de Bar y Expendio de Cervezas de la Sra. Nancy Araya Barrera, para el local ubicado al Interior Edificio Cidere, Bodegas 4 y 5, área pescadería.

El Sr. Mauricio Ibacache con respecto a los dos o tres locales que se ubican al interior del sector terminal pesquero señala que estos son locales que no frecuenta, pero mas de una vez ha estado ahí consumiendo, esos locales llevan ahí muchos años, cree que después de tantos años se debe dar una solución al tema social de los empresarios que ahora tendrían que quedarse sin sus locales, darles un plazo si hacen mejoras, cree que es un tema que también vale la pena tratarlo en Concejo, porque no solo se trata de aprobar o rechazar una patente, hace este alcance porque con esto va a quedar gente si su fuente laboral.

El Sr. Roberto Jacob concuerda con que estos locales deberían ser revisados mas seguidos, no es necesario llegar a esta instancia. Solicita a la Dirección de Obras, que de aquí en adelante no espere llegar a la instancia de revisar todas las patentes para encontrar todas las fallas que tienen, porque eso les causa un tremendo problema, cree que la fiscalización debe ser durante todo el año y si los locales no cumplen, no necesariamente tienen que pasar por el Concejo, pueden ser clausurados de inmediato por el Municipio.

Estos locales hoy día tienen que ser cerrados, pero no impide que ellos mas adelante, si cumplen con todo lo que tienen que cumplir sean presentados nuevamente al Concejo, aquí no hay una prohibición de que ellos puedan presentar nuevamente sus solicitudes como corresponde, no se le están cerrando las puertas, pero hoy día esos locales, por la opinión o el informe de la Dirección de Obras es vinculante para el Concejo por lo que no se puede votar a favor.

El Sr. Jorge Hurtado dice que eso siempre y cuando el Alcalde presente a consideración del Concejo la solicitud, porque eso ha pasado, no cree que acá, pero ha pasado que solicitudes en otras comunas están durante un tiempo bastante largo en el escritorio de los directivos correspondientes y el Alcalde no las lleva al Concejo.

El Sr. Lombardo Toledo cree que están actuando seriamente, sin populismo, con el cerebro y con el razonamiento bien claro. A continuación hace algunas observaciones con respecto a todo el proceso.

En primer lugar, por ejemplo la seriedad o no de las juntas de vecinos en algunos casos, que es el caso de Serena Centro o de la Avenida de Aguirre, todas tienen la misma reacción, cree que la dinámica que producen los establecimientos que hay ahí puede que algunos avancen y otros retrocedan o se mantengan, ese es el primer alcance que hace.

Lo segundo, es que desde su punto de vista los locatarios integralmente no están cumpliendo con la ciudad, internamente si, lo que es la infraestructura, el equipamiento, eso si, pero por ejemplo la fachada la seguridad de los transeúntes.

Lo otro es respecto a lo que señalaba el Concejal Ibacache, acá incluso han sido criticados en algunas oportunidades por juntas de vecinos u otras instituciones por ser un poco manga ancha, pero al contrario, cree que están cumpliendo con la ley, además que efectivamente el Municipio, el gobierno local o el gobierno regional muchas veces tiene pocos funcionarios para estar todo el día trabajando en distintos lugares. Esto amerita también que tener una mirada diferente, solicita al Alcalde que disponer de un reforzamiento de los equipos que van a trabajar en esos locales. Acá han obrado en conciencia, también se ha tomado en cuenta lo que los emprendedores hacen, cree que el Municipio hace mas que los emprendedores con el hecho de darle el beneplácito de la patente, el problema está que ellos para la ciudad no están cumpliendo del punto de vista estético y de la seguridad de los ciudadanos.

El Sr. José Manuel Peralta hace presente que la obligación del cumplimiento de la norma es del propietario y no del fiscalizador, los fiscalizadores están para colaborar en el cumplimiento de la norma, pero los propietarios que acceden a una actividad económica bajo ciertas reglas del juego son los que deben cumplir.

También es una buena señal del Concejo clausurar aquellos locales que no cumplen, de manera que todos los que actúan en la actividad económica de La Serena tengan claro que aquí se debe cumplir la norma para tener una calidad de servicios que se adecue a la calidad que quieren construir para los habitantes de La Serena y la libre competencia tiene que estar resguardando a quienes cumplen la norma. En el cumplimiento de la norma nadie debe sentirse afectado por tener o no Patente ya que la va a tener en la medida que cumpla con los requisitos mínimos que se le exigen.

El Sr. Cesar Sanhueza continúa con la exposición de las solicitudes de Patente:

Propietario	: Pedro Toro Argandoña
Patente	: Restaurante (Letra C, Art. 3º) – Expendio de Cervezas (Letra F, Art. 3ª)
Nombre de Fantasía	: Cliche
Dirección	: Cantournet 840

1.- Opinión de Vecinos del Sector

A través de carta de 03 de Junio de 2009, la Junta de Vecinos La Serena Centro, manifiesta que este local permanece abierto hasta altas horas de la madrugada, donde se originan peleas y escándalos con violencia en el comportamiento de sus clientes

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta que este local esta con el letrero impago, instalaciones eléctricas en mal estado, baños sin extractor, no cuenta con cocina habilitada para restaurante y faltan luces de emergencia

3.- Informe de Sección Inspección Municipal

No se informan infracciones durante el presente año

4.- Información Entregada por el Propietario

No envía información por escrito respecto de las observaciones.

El Sr. Cesar Sanhueza comenta además, que el propietario de este local ha acudido dos veces a la Sección de Patentes Comerciales a señalar que ha tomado la decisión de cerrar el local para tratar de reabrirlo en otro lugar que reúna las condiciones y mas adelante presentar su solicitud en primera y segunda instancia.

El Sr. Jorge Hurtado dice que el propietario de este local también conversó con él, también le hizo ver una serie de situaciones, hoy en la mañana algunos vecinos también aportaron otros antecedentes y el propietario le manifestó que va a volver a presentar su solicitud de patente en un lugar que reúna todas las características, esto lo hace presente, porque a sabiendas de esto él presenta una situación a considerar mas adelante.

El Presidente (S) solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 20:

El Concejo acuerda por unanimidad rechazar la Renovación de Patente de Restaurante y Expendio de Cervezas del Sr. Pedro Toro Argandoña, para el local ubicado en Cantournet N° 840.

Propietario : Nancy Farías Lasarte
 Patente : Restaurante (Letra C, Art. 3°) – Discoteca (Letra O, Art. 3ª)
 Nombre de Fantasía : Arena Club
 Dirección : Avenida del Mar, Nueva Recova local 2/Arrayanes

1.- Opinión de Vecinos del Sector

A través de carta del 04 de Junio de 2009, la Junta de Vecinos Avda. del Mar – Vegas Sur, manifiesta las siguientes razones para la no renovación de estas patentes

- Personas bebiendo fuera del local, causando desordenes, peleas, deterioros y dejando la playa del sector en un estado que no favorece a la avenida del mar
- Ruidos causados por el alto volumen de la música hasta altas horas de la madrugada, por lo que se estima que no cumplen con las normas de construcción para funcionar como discoteca o salón de baile.

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta que el local no cumple con ley de discapacitados ni tiene vías de evacuación, ya que evacuan en segundo piso a escaleras, letrero publicitario instalado sin permiso ni pago, no tiene habilitada cocina para su patente de restaurante

3.- Informe de Sección Inspección Municipal

No se informan infracciones durante el presente año

4.- Información Entregada por el Propietario

No envía información por escrito respecto de las observaciones.

El Presidente (S) solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 21:

El Concejo acuerda por unanimidad rechazar la Renovación de Patente de Restaurante y Discoteca de la Sra. Nancy Farías Lasarte, para el local ubicado en Avenida del Mar, Nueva Recova local 2/Arrayanes.

Propietario : Iván Moya Cortés
 Patente : Restaurante de Turismo (Letra I, Art. 3ª)
 Nombre de Fantasía : Arte Pub
 Dirección : Brasil N° 339

1.- Opinión de Vecinos del Sector

A través de carta de 03 de Junio de 2009, la Junta de Vecinos La Serena Centro, manifiesta que en este local el volumen de su música es insoportable, ya que permanece demasiado alto. Además existe ruidos de vehículos, bocinas y gritos, y que se hacen rayados a las paredes, por lo que nadie puede dormir con ese desorden.

Además a través de carta de 01 de Junio, la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena, señalan como vecinos del sector, que este local es de baja calidad de entretención, con música a un volumen excesivo, peleas en la vía pública y otros desmanes

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta que el local cuenta con ampliaciones sin permiso, letreros no cancelados, giro comercial no autorizado (night club), se utilizan patios como comedores u otros no autorizados y debe cambiar urinarios de baños

3.- Informe de Carabineros

Carabineros informa que en esta dirección se han cursado las siguientes infracciones

- El día 19 de Enero a las 00:50 Hrs., por ley de alcoholes

Además señala que en el entorno del local, se han cursado infracciones y efectuado procedimientos por ebriedad, hurto simple y control de identidad

4.- Información de Sección Inspección Municipal

No se informan infracciones durante el presente año

5.- Información Entregada por el Propietario

No envía información por escrito respecto de las observaciones.

El Presidente (S) solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 22:

El Concejo acuerda por unanimidad rechazar la Renovación de Patente de Restaurante de Turismo del Sr. Iván Moya Cortés, para el local ubicado en Brasil N° 339.

Propietario	: Héctor Narváez Gálvez
Patente	: Expendio de Cervezas (Letra F, Art. 3ª)
Nombre de Fantasía	: Las Tejas
Dirección	: Cantournet 773, Local 2 Terminal Pesquero

1.- Opinión de Vecinos del Sector

A través de carta de 03 de Junio de 2009, la Junta de Vecinos La Serena Centro, manifiesta que ebrios frecuentan este negocio, orinan en los pasillos y puertas de acceso, convirtiendo el sector en letrinas públicas, situación que debe considerarse además, porque se encuentra frente al centro comercial "La Recova"

2.- Informe de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales, manifiesta que este local, no cumplió con ninguna de las observaciones efectuadas.

3.- Informe de Sección Inspección Municipal

No se informan infracciones durante el presente año

4.- Información Entregada por el Propietario

No envía información por escrito respecto de las observaciones.

El Presidente (S) solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 23:

El Concejo acuerda por unanimidad rechazar la Renovación de Patente de Expendio de Cervezas del Sr. Héctor Narváez Gálvez, para el local ubicado en Cantournet 773, Local 2 Terminal Pesquero.

El Sr. Mauricio Ibacache hace algunos alcances haciendo presente que aunque sea impopular lo que va a decir, tal como lo hizo ver el Sr. Lombardo Toledo pero quizás no en el mismo tenor. En las primeras Sesiones de Concejo se dio cuenta que había algo que no variaba, el informe de Carabineros parecía ser una fotocopia que dependía si la firmaba el Capitán o el Suboficial lo que le molestaba mucho, siempre viene un informe de Carabineros señalando pandillas en el sector, le aterra saber que en la ciudad hay tantas pandillas en distintos lugares, acá se le pidió al Alcalde que se enviara una carta y que al parecer se hizo porque ha habido una respuesta de Carabineros.

Con respecto a las juntas de vecinos, cree que con los informes que hacen llegar las juntas de vecinos deben ser mas acuciosos, él es una persona que anda hasta muy noche, varios de ellos andan en actividades, pasan por el centro etc, y se dan cuenta que la realidad es otra, es decir, no puede ser que en todas las patentes de alcohol que se presentan venga el mismo informe de la junta de vecinos, por lo tanto le pide a las juntas de vecinos un poco mas de acuciosidad, porque le consta que no de todos los locales salga gente ebria a orinar o hacer algún tipo de escándalo, él por lo menos no lo palpa así y lo dice directamente acá sin que se ofenda la gente de las juntas de vecinos, pero le parece que estos informes de las juntas de vecinos con respecto a todos estos locales que estaban un poco cuestionados se parecen mucho al informe de Carabineros, es el mismo texto y siempre señalando que existe una pandilla en el sector, lo que a él le parece complicado, porque también denota que a lo mejor Carabineros no ha hecho bien su trabajo de erradicar las pandillas, por lo tanto el tema es complicado.

El Sr. Robinsón Hernández desea sugerirle al Sr. Roberto Jacob en su calidad de Presidente (S) del Concejo, la posibilidad de que al interior de Municipio se estudie una propuesta de una ordenanza que establezca la tipografía de los letreros publicitarios de cada uno de los locales que están particularmente en la zona típica, como también el tipo de fachadas, el tipo de pizarras cuando anuncian las ofertas, para que exista algo mas armónico, y también que exista un criterio para con el interior de cada local, porque hay algunas inversiones que se hacen en el centro o en el caso de calle Huanhualí donde está la fuente germana, que es realmente maravilloso lo que hizo ese empresario, pero en el centro a veces basta tener el auspicio o el apoyo de una empresa cervecera para instalar sin mayor inversión.

Esta Ordenanza podría regular los interiores de los locales ubicados en la Zona Típica. Además sería conveniente establecer o un sello de calidad como aporte al turismo de parte de estos locales o un concurso donde el Municipio premie a aquellos locales que realmente sean un aporte para La Serena como ciudad turística y, para este concurso o entrega de sello podría existir un directorio que incluya a los medios de comunicación, a integrantes del Concejo, a funcionarios del Municipio, a los mismos locatarios y también a los vecinos, de manera de establecer una alianza, porque en el fondo como bien se ha dicho aquí, el el Concejo está aprobando una herramienta de trabajo, es decir se entrega una patente para que la persona trabaje, tenga recursos, gane dinero, de trabajo, pero también tiene que tener ciertas obligaciones. Hay que persuadirlos que los locales no son entes aislados sino que forman parte de un conjunto que es la comuna. Solicita al Alcalde titular que estudie con su equipo la posibilidad de establecer una Ordenanza en los términos que ha planteado.

El Presidente (S) transmitirá al Alcalde la sugerencia formulada por el Sr. Robinsón Hernández, solicita a la Directora de Obras que desde hoy comience a trabajar en una propuesta respecto a unificar los criterios sobre los letreros, sobre las pizarras y otros elementos que deberían ser un común denominador en todos los locales.

El Sr. Lombardo Toledo se adhiere íntegramente a la sugerencia del Concejal Robinsón Hernández, sin embargo recuerda que en varias otras oportunidades este mismo discurso se les ha transmitido a los propietarios, se les dijo dos veces en el Salón Gabriel González Videla, hace cuatro años se les instó a imitar al Barrio Inglés de Coquimbo, hace tres años se les dijo lo mismo, incluso él habló del cuadrante, Avenida de Aguirre, Balmaceda, Eduardo de La Barra y Cienfuegos, pero los emprendedores hacen caso omiso de esto, por eso que es muy buena la idea de una Ordenanza al igual que la Ordenanza que le dio un sello a la Avenida del Mar, que tuvo efectos muy positivos y que quizás por eso llegaron tantos turistas a esta ciudad.

El Sr. Jorge Hurtado con respecto al informe de Carabineros conversó con el Comisario quién se manifestó dispuesto a colaborar, tiene una visión bastante interesante en relación a los locales, está dispuesto a venir a una Sesión de Concejo para dar a conocer su visión, o conversar con un grupo de Concejales.

En relación a la fiscalización ya sea de la Dirección de Tránsito, de la Sección Patentes, de la Dirección de Obras debieran estudiar como aumentar y perfeccionar la fiscalización, tal vez haciendo turnos si no hay suficientes fiscalizadores.

El Sr. José Manuel Peralta recuerda que producto de un acuerdo que hubo con el Consejo de Monumentos Nacionales se está trabajando en un estudio que termina en el mes de Diciembre, de un instructivo de intervención en la Zona Típica, este instructivo de intervención, uno de los elementos que considera y que es parte de los productos del estudio, es entregar las propuestas de inmobiliario urbano y de publicidad en la zona típica del punto de vista de lo que planteaba el Sr. Robinsón Hernández, eso es uno de los productos. La Consultora está trabajando, la fecha de término de ese estudio es en Diciembre, por lo tanto a partir de esa fecha se traerá al Concejo una propuesta consensuada con el Consejo de Monumentos Nacionales respecto a la intervención a la Zona Típica, de manera que se presentará una propuesta a fin de año en estas materias y en otras mas.

Agrega que en materia de seguridad tienen permanente conversación tanto con la Policía de Investigaciones como con Carabineros en una instancia formal que tiene el Municipio que es el Consejo Comunal de Seguridad Pública, ese es el espacio institucional que tiene el Municipio de

coordinación con las policías para éstas materias. Además en el centro de la ciudad se mantienen dieciséis (16) cámaras de vigilancia, son cámaras que arrienda el Municipio y las opera Carabineros, el Municipio le paga a Carabineros jubilados para que administren bajo la tutela de Carabineros esas cámaras, en estos momentos están estudiando la factibilidad de aumentar el número de cámaras de vigilancia considerando las opiniones de la Policía de Investigaciones y Carabineros de los puntos críticos que requieren mayor seguridad.

El Sr. Robinsón Hernández consulta si ese instructivo de intervención comparado con una Ordenanza tiene el mismo peso.

El Sr. José Manuel Peralta dice que los productos que va a entregar este estudio lo van a poder transformar en una Ordenanza.

La Sra. Margarita Riveros solicita retomar la Patente del local North Beach que se vio al principio, explica que por razones médicas no alcanzó a llegar a la hora y esta fue rechazada, por lo que solicita a cada uno de los Concejales y especialmente al Sr. Roberto Jacob en su calidad de Presidente (S) del Concejo, que le permitan emitir su voto ya que le interesa ser partícipe de esta votación.

El Presidente (S) reitera que si la Concejala Sra. Margarita Riveros solicita poder votar en la patente del local North Beach, tendría que justificar con un certificado médico su atraso, en lo personal no tiene ningún inconveniente que con un certificado médico compruebe que efectivamente ese fue el motivo por el cual no pudo estar presente, ahora esto es potestad del Concejo el que le puedan permitir votar o no votar a la Concejala Sra. Margarita Riveros.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Concejo en pleno apoya la moción de la Concejala Sra. Margarita Riveros.

El Sr. Robinson Hernández consulta si eso se puede hacer jurídicamente.

La Sra. María Mercedes Abalos dice que se puede revocar el acuerdo ya tomado en la misma Sesión.

El Presidente (S) dice que lo que le interesa, es que esa ausencia sea justificada con un certificado médico.

La Sra. Margarita Riveros dice que no tiene ningún problema en hacerlo llegar a la Secretario Municipal.

El Presidente (S) dice que en esas condiciones se revoca la primera votación y da paso a la segunda votación para el local North Beach.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Las Sras. y Sres. Concejales mantienen su voto inicial.

Acuerdo N° 24:

El Concejo acuerda por mayoría revocar el acuerdo N° 2 y aprobar la Renovación de la Patente de Cabaré de la Sra. Ana Furet Peña, para el local ubicado en Avenida Francisco de Aguirre

Nº178. Este acuerdo cuenta con el voto en contra del Sr. Robinsón Hernández y Sra. María Cristina Concha.

El Presidente (S) solicita si es posible para la próxima Sesión de Concejo, que se les haga llegar un informe jurídico respecto al tema de las votaciones para que les quede absolutamente claro.

Solicita a la Dirección de Obras si es posible que las revisiones a los locales sean cada dos meses y a los locales que tienen problema cuando se requiera y sea necesario, sabe que están escasos de inspectores, pero eso va ser mucho mas productivo que ocupar todo el personal en quince o veinte días y aún así no se alcanzan a revisar todos los locales. Es mejor que estas revisiones se realicen durante todo el año y si no cumplen simplemente se clausuran, y así ni siquiera estas patentes tienen que venir al Concejo. Solicita se revise bien la norma para no llegar al próximo año en esta misma fecha y tener nuevamente estos mismos problemas.

La Sra. María Cristina Concha consulta si a la Dirección de Obras se le destinó definitivamente un móvil a horario completo, porque le están pidiendo mayor fiscalización, pero tiene un móvil por media jornada que limita bastante el trabajo.

La Sra. Margarita Riveros se suma a lo que plantea la Concejala Sra. María Cristina Concha, cree que deberían sacar ahora un acuerdo para que se le asigne un móvil para jornada completa a la Dirección de Obras.

El Sr. Mario Aliaga informa que se está haciendo un análisis del uso de los vehículos de acuerdo a los contratos vigentes con GPS para determinar las horas de uso, de tal manera de hacer una nueva distribución más eficiente, no cabe ninguna posibilidad de arrendar otro vehículo.

La Sra. Margarita Riveros consulta cuánto tiempo va a tomar ese análisis.

El Sr. Mario Aliaga dice que se informará en el próximo Comité Técnico.

La Sra. María Cristina Concha dice que se podría pensar que el mes de Agosto la Dirección de Obras contaría con un móvil para jornada completa.

El Sr. Mario Aliaga dice que en Agosto se van a redistribuir los vehículos.

El Presidente (S) considera que es estrictamente necesario que la Dirección de Obras que es a quien le corresponde revisar los locales tenga un vehículo disponible, a lo mejor no solo en horario de oficina, sino también fuera de ese horario, porquen hay muchos locales que funcionan fuera del horario de oficina y ahí es necesario que la Dirección de Obras se haga presente.

El Sr. Mario Aliaga dice que para funcionar fuera del horario de oficina no hay problemas de disponibilidad de vehículos.

La Sra. Juana Baudoin dice que tienen muchos problemas por no contar con movilización, por ejemplo para poder hacer las recepciones tienen que hacerlas ocupando vehículos de las propias empresas, lo que no es correcto, no es correcto que salgan en vehículos particulares a hacer la recepción.

El Presidente (S) concuerda que no corresponde salir a hacer revisiones en los vehículos de los mismos particulares, conversará este tema con el Alcalde, es urgente destinar un vehículo tiempo completo a la Dirección de Obras.

El Sr. Lombardo Toledo considera conveniente solicitarle al Alcalde la posibilidad de aumentar el número de funcionarios en la Dirección de Obras, en otras oportunidades le ha manifestado al Alcalde y lo ha planteado en este mismo Concejo, además se debiera ubicar un espacio mucho mas amplio para los funcionarios de esa unidad y así poder trabajar mucho mejor.

**- Solicitud de Aprobación Patente de Alcohol.
- Segunda Presentación.**

El Presidente (S) le ofrece la palabra al Director de Finanzas.

El Sr. Cesar Sanhueza informa al Concejo que hay una sola solicitud de patente para ser presentada en esta Sesión, correspondiendo ésta a la segunda y definitiva presentación.

El Sr. Ramón Jancer Prado Reyes, solicita Patente de Restaurante con Alcohol, para el local ubicado en Avenida de Aguirre N° 0102, cuyo nombre de fantasía del local es "Sabor Limeño". Cuenta con la resolución sanitaria, el certificado de antecedentes y declaración jurada. La aprobación de la Dirección de Obras es de fecha 21 de Junio del 2009. la Junta de Vecinos en Ord. N° 5 de fecha 23 de Marzo del 2009, rechaza la patente en el sector. El informe de Carabineros señala que es sector que presenta grado de peligrosidad medio, se ha mantenido el número de delitos en el sector y contaminación acústica que afecta a los vecinos del sector. El informe de la Sección Patentes Comerciales señala que cumple con lo establecido en la Ley de Rentas Municipales y en la Ley de Alcoholes.

Esta solicitud en su primer trámite fue aprobada en la Sesión Ordinaria N° 751 de fecha 8 de Julio de 2009.

Acuerdo N° 25:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud de Patente Definitiva de Restaurante con Alcohol, para el local ubicado en Avenida de Aguirre N° 0102, al Sr. Ramón Jancer Prado Reyes. Este acuerdo cuenta con la abstención del Sr. Lombardo Toledo.

El Presidente (S) agradece la colaboración de todos y da por finalizada la Sesión, siendo las 12:30 horas.